



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Luis Jilotepeque, Jalapa

2018 - 2032



338.9 Cm2103	Concejo Municipal de San Luis Jilotepeque, Jalapa. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa 2019 - 2032. Guatemala : 2019. 66 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2106) ISBN: 1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 <i>1. Título</i>
-----------------------------------	---

Concejo Municipal

Municipio de San Luis Jilotepeque, Guatemala, Centro América

Conducción y asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX 24044444

www.segeplan.gob.gt

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Prof. Carlos Alberto Pinto Abzun
Alcalde Municipal de San Luis Jilotepque, Jalapa.

Concejo Municipal

Síndico I	Mario Rene López Méndez
Síndico II	Alidio Aníbal Miguel Méndez
Concejal I	Francisco Pinto Galicia
Concejal II	Felix Orlando Zarat Agustín
Concejal III	Lorena Marilú Esteban Gómez de Hernández
Concejal IV	Armando Ottoniel Portillo Arreaga
Concejal V	Juan de la Cruz Felipe Damián

Mesa Técnica

Mario Rene López Méndez
Alidio Aníbal Miguel Méndez
Oscar Humberto Juárez Pérez

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan- y el Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales,
-PROBOSQUE- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-**



Marco Legal

1. **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**
2. **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. **Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.**
3. **Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**
4. **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. **Artículo 23.** La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
5. **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032

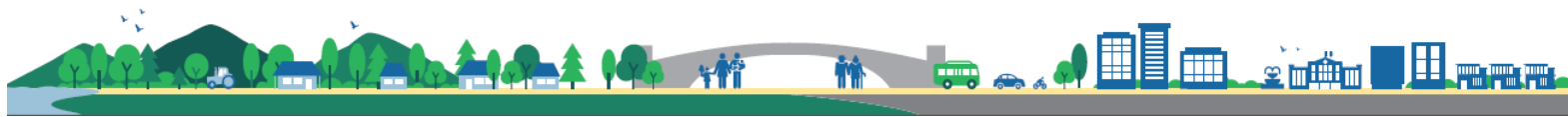


Índice

I.	Introducción	9
II.	Metodología para la formulación de PDM-OT del municipio.....	10
III.	Información General del Municipio.....	13
IV.	Modelo de Desarrollo Territorial actual (MDTA) y Tendencial.....	15
4.1.	Organización actual del territorio	15
4.2.	Escenario actual	19
4.3.	Escenario tendencial	29
V.	Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF)	38
5.1.	Visión de desarrollo del municipio.	38
5.2.	Organización Territorial Futura	38
5.2.1	Centralidades y sus funciones	38
5.3.	Escenario futuro de desarrollo	40
5.4.	Resultados y productos estratégicos del desarrollo	46
5.5.	Categorías de usos del territorio	48
5.6.	Directrices para la categoría de uso del territorio.....	50
5.6.1.	Categorías y subcategorías de usos del territorio.....	51
6.1.	Gestión	60
a)	Estrategia de comunicación	60
6.2.	Seguimiento	61
	BIBLIOGRAFÍA	62
	ANEXOS 63	

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa	14
Mapa 2. Organización Territorial, Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa	18
Mapa 3. Uso del suelo, Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa.....	20
Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades, San Luis Jilotepeque, Jalapa	28
Mapa 5. Categorización de uso del territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa....	49
Mapa 6 Sub Categorización Urbana de uso del territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.....	52
Mapa 7. Sub categorización Expansión Urbana de uso del territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa	54
Mapa 8. Sub Categorización Rural de uso del territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.....	57
Mapa 9. Sub Categoría Protección de uso de territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.....	59



Índice de Tablas

Tabla 1. Casos de desnutrición aguda, San Luis Jilotepeque, Jalapa	24
Tabla 2. Síntesis del escenario actual y tendencial	34
Tabla 3. Síntesis escenario futuro de Desarrollo.....	40
Tabla 4. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	44
Tabla 5. Sub Categorías Urbanas del municipio de San Luis Jilotepeque	51
Tabla 6. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de San Luis Jilotepeque	53
Tabla 7. Sub Categorías Rurales del municipio de San Luis Jilotepeque.....	55
Tabla 8. Sub categorías de protección y uso especial del municipio de San Luis Jilotepeque.....	58

Índice de gráficas

Gráfica 1. Tasa neta de cobertura en todos los niveles, San Luis Jilotepeque, Jalapa.....	29
Gráfica 2. Tasa neta de cobertura en el nivel Diversificado, San Luis Jilotepeque, Jalapa	30
Gráfica 3. Incidencia de Diarrea e IRA (Neumonía) en niños menores de 5 años.	32
Gráfica 4. Desnutrición aguada en niños menores de 5 años, municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa.....	33



Siglas y Acrónimos

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
PEA	Población Económicamente Activa
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres



Presentación

Como Alcalde y Concejo Municipal se nos es grato presentar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, -PDMOT- DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA, con una visión de Desarrollo del año 2018 al 2032, mismo que ha sido elaborado y conciliado con los Presidentes y Alcaldes Comunitarios de Desarrollo de las comunidades, las instituciones Civiles y Publicas del Municipio, Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y el Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales, -PROBOSQUE- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, -PDMOT- de San Luis Jilotepeque, define las Metas Estratégicas de Desarrollo, La Meta Municipal y las problemáticas y potencialidades que nos permiten saber en qué situación se encuentra el Municipio, así mismo en el -PDMOT- se podrán ubicar los sectores afectados a través mapas del área urbana y rural y muestra de las definiciones de la ruta a corto, mediano y largo plazo, para obtener el desarrollo del municipio, compromiso que se deberá realizar a través de las gestiones emitidas por los –COCODES- aprobadas por el –COMUDE- y el Concejo Municipal.

El –PEDMOT- contribuye con las líneas estrategias para el desarrollo del Municipio, definiendo así la estrategia de comunicación, coordinación internacional y actualización y elaboración de reglamentos, y por ultimo define los indicadores actualizados del Municipio.

El agradecimiento a todo el equipo técnico que hizo posible la realización de este proceso, esperando que contemplen el buen uso de este material que define al Municipio, exhortamos a que se implemente de manera coordinada y transparente por las organizaciones, comunidades, entidades civiles y públicas, ya que es un documento que nos ayudara a la construcción de un municipio desarrollado, próspero y democrático, con sentido de liderazgo.



I. Introducción

La información de este documento contiene los resultados de las intervenciones en el territorio del municipio de San Luis Jilotepeque, sobre la metodología del PDM-OT, con el fin que los planificadores de las municipalidades tengan un instrumento que sirva de base a una buena planificación, durante el desarrollo de las intervenciones se ha hecho participe a las autoridades municipales, instituciones con presencia en el territorio, oficinas administrativas de todas las dependencias de las municipalidades, consejos de desarrollo comunitarios, para que se integren todos los procesos de ordenamiento territorial.

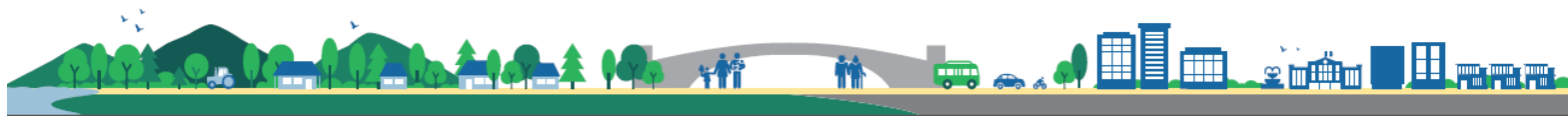
Se ha analizado los aspectos sociales, económicos y medio ambientales, con un enfoque eco-sistémico que le de sostenibilidad al medio ambiente para beneficio de todos los habitantes. Para nuestro municipio será un punto de partida como generador de proyectos que integren a los procesos de planificación y ordenamiento territorial haciendo un uso racional de los territorios y los recursos naturales que poseemos para garantizar su sostenibilidad.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT del Municipio de San Luis Jilotepeque del Departamento de Jalapa, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes de la sociedad civil.

El fin que se busca es la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, como instrumento metodológico y de ejecución, para la Planificación integral del Desarrollo Municipal, cuya esencia remarca lo concerniente al Ordenamiento Territorial-OT, desde la estructura diversa de las categorías y sub-categorías de uso de suelo, tanto urbano como rural; además viabiliza la convivencia ordenada de la población en el territorio, tomando en cuenta la acelerada expansión urbana y las zonas de alto riesgo en el área rural.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República, el Código Municipal y las leyes nacionales relacionadas, que son los instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país. Además, planes y políticas nacionales para el desarrollo nacional y local, como: la Política Agropecuaria 2016-2020, la Agenda Rural 2016-2020, el Plan de Desarrollo Nacional K'atun 32; se incluyen también los compromisos de la Agenda de Desarrollo Internacional (De la Declaración del Milenio a la Agenda de Desarrollo Sostenible), como los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030.

Este proceso incluye la revisión del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Luis Jilotepeque, 2011-2025, , Plan Departamental, Plan Regional, otros planes y documentos



relacionados, así como la actualización de la información de manera participativa bajo la metodología definida por SEGEPLAN, la información de las instituciones, organizaciones y personas del municipio, entre otras fuentes. La alineación del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- al Ordenamiento Territorial -OT-, constituye la direccionalidad de los dos planes en uno solo que será conocido como PDM-OT.

Se presenta la información base de la situación actual y el modelo de desarrollo territorial actual, MDTA, identificado, que servirá de fundamento para proyectar el modelo de desarrollo territorial futuro, MDTF.

II. Metodología para la formulación de PDM-OT del municipio

La ruta metodológica para el desarrollo del PDM-OT del municipio de San Luis Jilotepeque se realizó siguiendo la metodología definida por Segeplan, el proceso ordenado propuesto por la Dirección de Ordenamiento Territorial de Segeplan. En sí consta de 4 fases, de las cuales la I, II y III, se realizaron con el acampamiento institucional y la IV es responsabilidad de los actores locales con el liderazgo de la Municipalidad Local. Los pasos realizados fueron:

En la fase 1, se generan las condiciones para la realización del proceso, considerándose una fase primordial pues en esta se identifica la voluntad e interés de los actores locales:

1. Decisión política, técnica y social. Constituye la decisión de las Autoridades Municipales, el equipo técnico y el Consejo Municipal de apoyar el proceso y su implementación.
2. Se identifican todos los actores locales que inciden en el desarrollo del municipio buscando su participación, identificación y seguimiento al proceso PDM-OT.
3. Con representación de los actores locales, se conforma la mesa de planificación y ordenamiento territorial del municipio con el objeto de que gestione el proceso en todas sus fases.
4. Se revisan y actualizan los indicadores de desarrollo con base en el PDM vigente y otros documentos
5. Se analiza la organización actual del territorio, a consolidar la información relacionada que incluye entre otros temas, la jerarquización y función de los lugares poblados, accesibilidad, movilidad, prestación de servicios básicos y su relación con el comportamiento de la población en áreas urbanas y rurales, como insumo para el análisis territorial.
6. Toda la información de la Fase I se consolida en un pre diagnóstico que presente una primera lectura del estado de los indicadores de desarrollo del municipio, la organización territorial y su relación con las dinámicas poblacionales.



En la Fase 2 se realiza el diagnóstico y análisis territorial; se realiza el ciclo de la planificación en el que se elabora el análisis situacional, basado en datos geográficos y/o estadísticos nacionales o institucionales, se actualizan variables e indicadores que plantean la línea base de seguimiento a la problemática y establecer el modelo de desarrollo territorial actual, asimismo, se analizan todas las variables que componen la problemática a atender. Los aspectos más importantes de esta fase son:

1. **Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades.** Se hace una identificación de las principales amenazas y vulnerabilidades que afectan a la población en su territorio, para ser consideradas dentro de los procesos de análisis de la planificación.
2. **Análisis del uso actual del territorio.** Se hace una identificación de los usos actuales del territorio, analizar los conflictos de uso, identificar áreas y espacios de uso y manejo especial e, identificar las políticas y legislación que inciden o condicionan el uso del territorio municipal, para comprender la estructuración del uso del territorio desde sus características físicas, condicionantes económicas y condicionantes de tipo social.
3. **Análisis de problemáticas y potencialidades.** Se realiza el análisis de las problemáticas del municipio y sus respectivas causas para priorizar la atención de estas, así como la identificación de sus potencialidades y el abordaje de los factores que limitan su desarrollo.
4. **Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA -.** En este se presenta el análisis integrado de la situación actual del municipio expresada en las principales problemáticas, sus causas y las potencialidades que afectan o favorecen el desarrollo como elemento base para la planificación del territorio.
5. **Análisis de Tendencia.** El análisis de tendencia plantea los posibles escenarios de desarrollo del territorio. Permite visualizar, discutir y consensuar las alternativas viables, para enfrentar los problemas y desarrollar las potencialidades identificadas en las fases previas.

La fase 3, Planificación y Ordenamiento Territorial. Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial, que define los lineamientos estratégicos de desarrollo y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial para ser ejecutados por medio de la planificación operativa y de la normativa de ordenamiento territorial. Los puntos principales de esta fase son:

1. **Visión de desarrollo.** La formulación o actualización de la visión de desarrollo del municipio debe incorporar los enfoques transversales y debe ser articulada con la visión de desarrollo en los distintos niveles que integran el Sistema Nacional de Planificación, SNP.
2. **Organización territorial futura.** Se define el esquema de ocupación del territorio, el cual debe contener el replanteamiento de centralidades del municipio y su respectiva jerarquía de lugares poblados, como base para articular la movilidad interna y externa del municipio, acercar los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, la gestión del riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.
3. **Categorías y subcategorías de usos del territorio.** Consiste en delimitar áreas homogéneas conforme a sus características, problemáticas y potencialidades para proponer lineamientos normativos de ordenamiento territorial y lineamientos estratégicos de desarrollo, para atender las prioridades del municipio y su contribución a las prioridades de país.



4. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-. A partir del análisis del MDTA y de una reflexión técnica sobre el análisis de tendencia, la visión de desarrollo, la organización territorial futura, las categorías y subcategorías de usos del territorio, se realiza la descripción de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que se atiendan las problemáticas actuales y que se impulse las potencialidades del territorio, alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo. Este paso constituye la toma de decisión del municipio para el abordaje territorial.

Para la implementación de esta metodología en el desarrollo del proceso PDM-OT para el Municipio de San Luis Jilotepeque, se llevaron a cabo una serie de talleres participativos y presentaciones a y con los diferentes actores locales, visitas de campo, revisión de información de diferentes fuentes, investigación y generación de información cartográfica base para el proceso.



III. Información General del Municipio

El municipio de San Luis Jilotepeque limita al norte con San Diego (Zacapa) y San José La Arada (Chiquimula); al este con Ipala (Chiquimula); al sur con San Manuel Chaparrón (Jalapa) y al oeste con San Pedro Pínula (Jalapa), está localizado a 800 metros sobre el nivel del mar, a una latitud de 14°38'36" y longitud 89°43'47". Cuenta con una extensión territorial de 296 Km², el clima es tropical.

Se encuentra a 41 Km de la cabecera departamental sobre la ruta RN 18 vía San Pedro Pinula, de cual 19 km se son de asfalto y el resto de terracería que se encuentra en mantenimiento, dista a 56 km por la carretera RN 19 que conecta con la ruta JAL 01 vía San Manuel Chaparrón, vía que se encuentra asfaltada, no existe área de derrumbes por ninguna de las dos vías, ambos accesos son transitables en cualquier época del año.

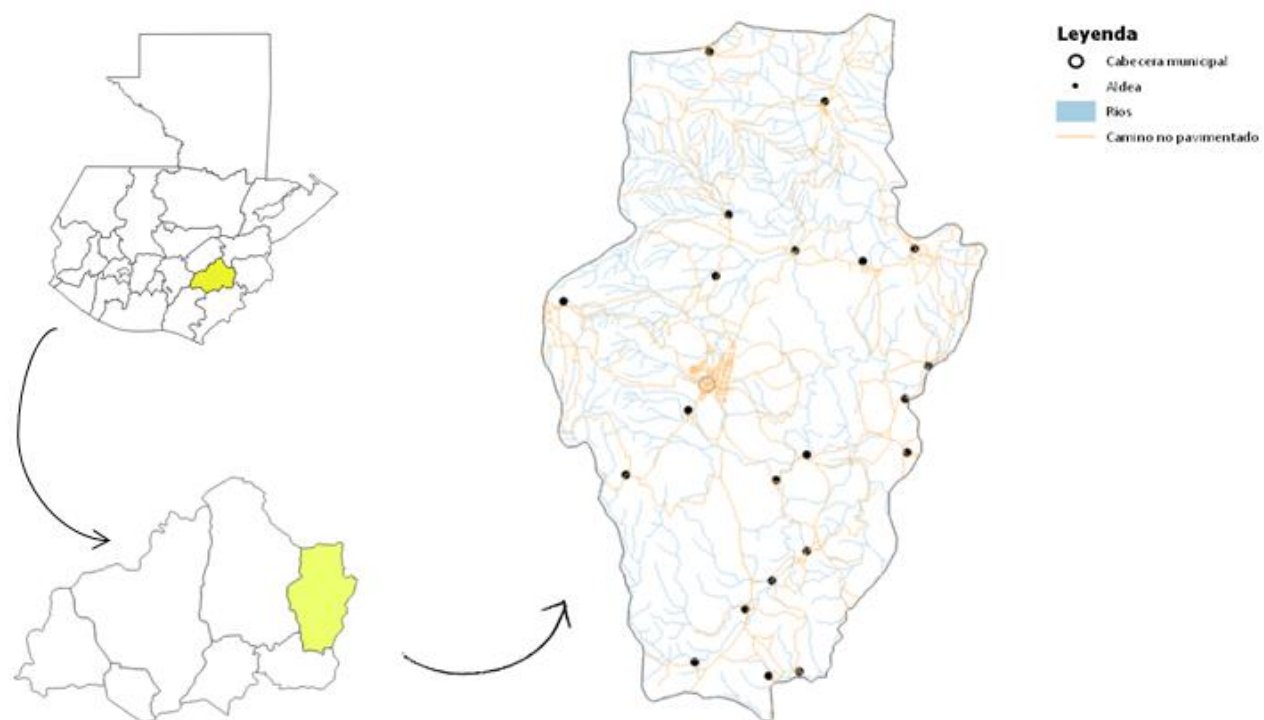
En el municipio de San Luis Jilotepeque se tiene una densidad poblacional de 94.36 Hab./Km² acuerdo a proyección 2017, dato inferior a la densidad del departamento que es de 182.06 habitantes por Km². El índice de desarrollo humano es de 0.589 el índice de pobreza general en el área rural es de 24% y de pobreza extrema es de 74%, de acuerdo al mapa de pobreza 2011.

El 28.19% de la población se auto identifica ladina o mestiza, para el año 2017 se proyecta una población de 37,931 habitantes, en el año 2010 se contó con una población proyectada de 23,923, dándose un aumento de población de 14,008 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres, el 55.37% (15466) son mujeres y el 44.63% (12,466) son hombres.

El territorio se divide en 23 aldeas y 7 caseríos, 8 barrios y 6 lotificaciones



Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración, EPOT Jalapa, Segeplán, 2018



IV. Modelo de Desarrollo Territorial actual (MDTA) y Tendencial

4.1. Organización actual del territorio

El municipio cuenta con 30 lugares poblados (Casco Urbano, 23 aldeas y 6 caseríos) para fortalecer las acciones comunitarias se han organizado Consejos Comunitario de Desarrollo (COCODE) de quienes están representados en Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), (DMP 2018).

A nivel rural, si bien no hay una jerarquización que identifica puntos de importancia significativa, como lo es el casco urbano de San Luis Jilotepeque, hay centros o áreas geográficas que atraen la atención de las personas del municipio y provocan esa movilización en la búsqueda de servicios de salud, de educación, el comercio de productos, el empleo y otros.

De acuerdo al análisis de jerarquización de los lugares poblados se identificaron centralidades considerando población, la cobertura de servicios básicos y actividades económicas, identificando las siguientes centralidades:

- ✓ El casco urbano del municipio de San Luis Jilotepeque es la centralidad más importante del territorio, se conecta por el lado este con el municipio San Pedro Pinula a través de la ruta de terracería RN18 y por el lado oeste con Ipala ruta asfalta RN18, otro acceso es por la ruta de terracería JAL01 vía San Manuel Chaparrón, la conectividad hacia las áreas rurales es a través de caminos de terracería que son transitables en cualquier época del año. La vía de acceso se San Pedro Pinula a San Luis Jilotepeque se encuentra en riesgo por derrumbes en tiempo de invierno.

La mayoría de los servicios y actividades en el municipio de San Luis Jilotepeque se brindan en la cabecera municipal, en donde se encuentran las oficinas administrativas del gobierno local, la Municipalidad y los principales servicios, como Centro de Salud, Institutos de Educación Media, extensiones universitarias, mercado municipal, talleres, tiendas, oficinas jurídicas, médicos particulares, farmacias, servicios bancarios.

Cuenta con agua domiciliar, siendo un servicio irregular debido al agotamiento de la fuente de agua, así también la vivienda cuenta con drenajes, energía eléctrica, recolección de basura domiciliar. La prestación del servicio de salud se da a través de Centro de Atención Permanente.

Cuenta con infraestructura arquitectónica colonial el templo católico que es visitada por turista nacional y extranjero. Se cuenta con agroindustrias que le dan valor agregado a la producción de lácteos, generando fuentes de empleo y mejores condiciones de vida para la población.



El día de mercado la viabilidad y movilidad se ve afectado, debido a que se ocupan espacios públicos como áreas de comercio. Los buses no cuentan con una terminal por lo que ubican en los alrededores del parque central y el área restaurada tipo colonial, no se cuenta con ordenamiento territorial que regule la viabilidad, el uso de espacios públicos y transporte público.

- ✓ La segunda centralidad es la Aldea Palo Blanco, se ubica al sur occidente de la cabecera municipal a 7.6 kilómetros por ruta RN18, de asfaltada 4 kilómetros y 3.6 kilómetros de terracería conecta con el municipio de San Manuel Chaparrón. Limita al norte con la Aldea Culima y Cruz de Villeda al este con Ipala, al sur con Aldea Paterno y al noroeste con San Luis Jilotepeque, la topografía del lugar es quebrada haciendo difícil las labores agrícolas de maíz y frijol.

La comunidad cuenta con agua domiciliar, electricidad, drenaje, el acceso principal es por carretera asfaltada desde San Luis Jilotepeque e Ipala hasta el cruce a la aldea, se continúa en carretera de terracería aproximadamente 1 kilómetro, siendo accesible en toda época del año, la movilidad se realiza por transporte extraurbano (microbús) y vehículos particulares.

El servicio de transporte ha ido en aumento lo cual ha sido fuente de generación de empleo, las actividades comerciales y artesanales como la carpintería, zapatería son actividades que permiten a la población ser económicamente activa.

Por la ubicación de la comunidad el tipo de suelo es de material volcánico siendo recomendable para pastos y bosque.

Cuenta con cobertura educativa hasta el nivel básico, actualmente se han realizado gestiones para la construcción de un Instituto Tecnológico. Las calles principales de la comunidad cuentan con rodadas y el resto de terracería.

- ✓ La comunidad de Camarón es una aldea que se ha se denomina centralidad independiente dentro del municipio, esto quiere decir que otras comunidades no acuden por servicios de salud y educación, sino que, por ser el segundo centro poblado de mayor importancia, está ubicada al lado oriente del municipio a 17 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, siendo la aldea más lejana de San Luis Jilotepeque.

Cuenta con Agua domiciliar administrada por la comunidad, así también con energía eléctrica a través de la empresa de Energuate. La cobertura en el servicio de educación cubre hasta el nivel básico y no se cuenta con centro de Salud.



El camino rural que conecta a la cabecera municipal con la aldea el Camarón es de terracería, no se cuenta con transporte que brinde el servicio de forma constante, lo que afecta la movilidad comercial. La Aldea el Camarón se encuentra a 15 kilómetros de San Diego Zacapa, por camino rural de terracería, la población se moviliza para comercio con mayor facilidad hacia los lugares vecinos de los departamentos de Zacapa y Chiquimula.

- ✓ La Aldea La Montaña se encuentra ubicada a 8 kilómetros del casco urbano de San Luis Jilotepeque, sobre la RN18 de terracería, es un lugar poblado que conecta con el municipio de San Pedro Pinula, ruta que en tiempo de invierno es difícil de transitar por las condiciones de la carretera.

La población cuenta con servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, cobertura de educación hasta el nivel básico y centro de salud que atiende a la población infantil y madres embarazadas

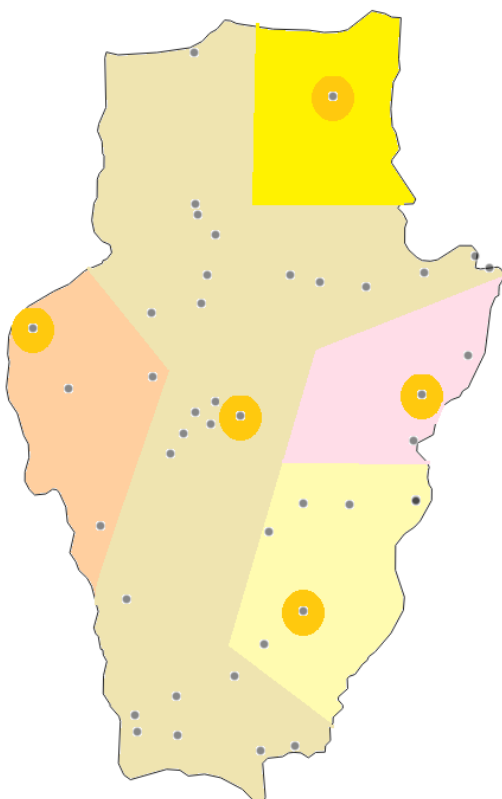
El principal Tiene como particularidad que además la población de esta comunidad realiza intercambio comercial con el municipio de San Pedro Pinula, principalmente por la cercanía con este centro poblado. Se cultivan frutas y una de las principales es el jocote de corona.

- ✓ En la aldea de Valencia se localiza a 10 kilómetros del casco urbano, colinda con comunidades del departamento de Chiquimula, la accesibilidad es por camino rural de terracería que es transitable en toda época del año.

Cuenta con agua domiciliar, energía eléctrica, servicio de salud por medio de Puesto de Salud así también la cobertura educativa cubre hasta el nivel básico, las vías de acceso se encuentran en buenas condiciones por lo que hace accesible para las comunidades cercanas poder acudir a los servicios que se prestan en la comunidad.



Mapa 2. Organización Territorial, Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2019



4.2. Escenario actual

El uso del suelo del territorio de San Luis Jilotepeque tiene una capacidad entre las categorías III, IV, VI y VII. La categoría VII ocupa el 82.79%, son tierras aptas de uso y explotación forestal, incluye suelos muy poco profundos no aptos para cultivos, no se pueden mecanizar por lo que es indispensable efectuar practicas intensivas de la conservación de suelo. La categoría agrologica VI representa el 15.70% son tierras para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos.

El 0.85% corresponde a suelos de categoría III, son tierras cultivables aptas para riego con cultivos muy rentables y el 0.64% son suelos de categoría IV son tierras cultivables no aptas para el riego, con problemas de erosión y drenaje.

Según el Mapa de cobertura forestal 2006 – 2010 el Municipio de San Luis Jilotepeque ha tenido un cambio neto de -194.85 hectáreas en el período 2006 – 2010 con una pérdida anual de -37 hectáreas con una tasa de cambio anual de -4.34%. En el 2016 se afectaron 12 Ha por incendios forestales en el municipio.

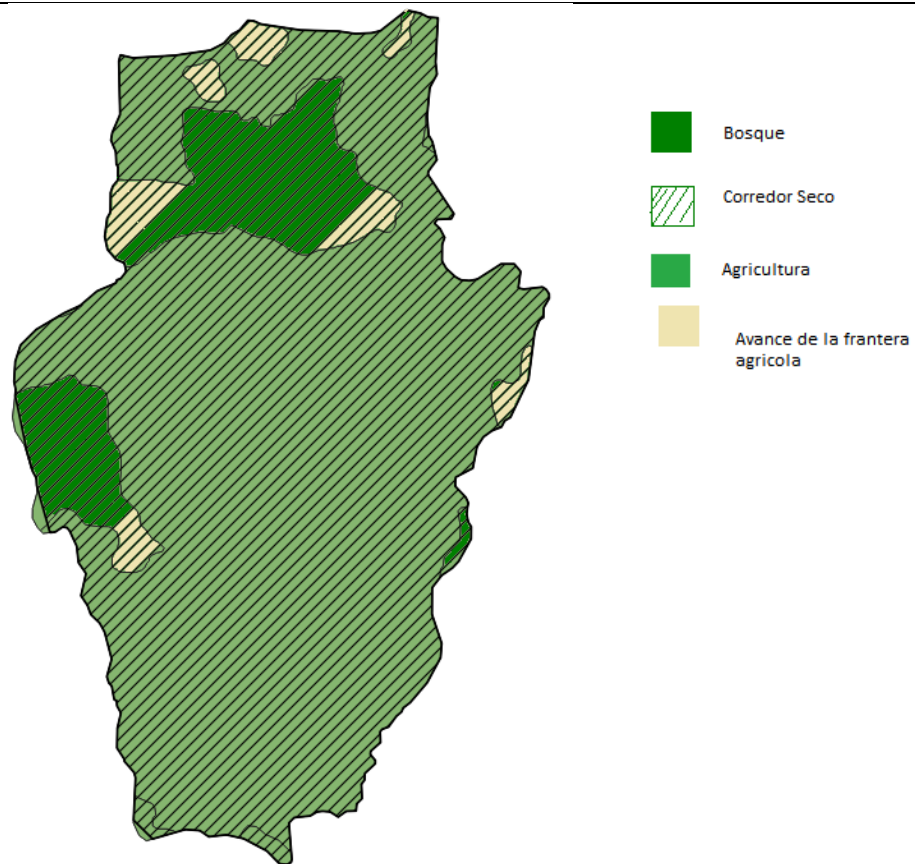
En el área noroeste del Municipio se localiza área forestal, ubicada entre las aldeas El Zapote y Chagüiton, con árboles de pino, encino, roble blanco, y conacaste

Con respeto a la topografía del municipio el 55.75% del territorio cuenta con pendientes de más de 45%, el 35.55% con pendiente entre 25% y 32%, el 6.61% con pendientes entre 0 a 5% y el 2.08% pendientes que oscilas entre el 5 al 25% el área montañosa se encuentra al noreste del municipio.

El uso urbano del territorio se da mayoritariamente en la cabecera municipal en donde se concentran los equipamientos público-administrativos del municipio (oficinas de gubernamentales departamentales, municipalidad, extensiones universitarias, Cooperativas, Agencias Bancarias, parques, canchas deportivas, locales comerciales, gasolineras y otros).



Mapa 3. Uso del suelo, Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2019



En el siguiente apartado se describen las problemáticas priorizadas para el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa.

Servicio irregular del agua domiciliar.

La disponibilidad y manejo sostenible de los recursos hídricos es un factor importante para mantener el manto hídrico, una de las prioridades nacionales es el acceso al agua, gestión y valoración de los recursos naturales, la degradación de los recursos naturales son la causa de la baja cobertura del servicio de agua, la deforestación y pérdida de la biodiversidad provoca que las fuentes de agua se agoten lo cual afecta a la población al no cubrir diariamente el servicio de agua domiciliar. En el municipio se ubica el río Songotongo, río Blanco y río El Paterno, las cuencas hidrográficas no cuentan con programas de protección por lo cual el municipio ha perdido mucha de su cobertura forestal y está más expuesta a los efectos de la sequía y por ende la disminución y desaparición de fuentes de agua.

De acuerdo a los datos del censo 2002 el 94% de los hogares cuentan con servicio de agua en el municipio de San Luis Jilotepeque, sin embargo, el servicio es irregular específicamente en el Barrio El Llano del casco urbano en donde el vital líquido es racionado por sectores.

La pérdida de zonas de recarga hídrica es una de las causas que provocan el agotamiento del agua, el pozo que se ubica en el barrio El Llano del casco urbano de San Luis Jilotepeque no logra distribuir el vital líquido a la población por lo que se hace necesario en algunos sectores disponer del vital líquido dos veces al día y en otros sectores cada dos días, no se cuenta con medidores de agua que regulen el uso correcto, por lo que la población hace uso irracional del servicio de agua, haciéndose insostenible el servicio.

Las enfermedades diarreicas y pulmonares, son las de mayor incidencia en el área rural del municipio de San Luis Jilotepeque, las que son provocadas por las condiciones inadecuadas de vivienda, la falta de disponibilidad de agua apta para el consumo humano.

Esta situación está muy ligada a la alteración de los ecosistemas existentes, ya que los manantiales que proveen el servicio de agua a algunas comunidades, están disminuyendo su caudal y en otros casos han desaparecido, consecuentemente en la época seca, se evidencia el desecamiento de quebradas; debido a la deforestación de las fuentes de agua y las zonas de recarga hídrica del municipio.

La tarifa mensual que pagan las familias por el servicio de agua oscila entre 5 y Q 25.00 quetzales en el área rural y Q 10.00 en el área urbana; lo cual evidencia la poca valoración que se le da al vital líquido. Por otro lado, el servicio de agua domiciliar que se presta es agua entubada sin ningún tipo de tratamiento, lo cual es competencia de las municipalidades y comités de agua encargados del manejo de los sistemas de agua y su debida potabilización.



Cobertura limitada en el servicio de educación

En San Luis Jilotepeque todas las comunidades cuentan con al menos un establecimiento educativo, oficial que brinda servicio del nivel primario, la cobertura se limita en el servicio del nivel básico y diversificado.

El nivel básico está cubierto en 14 comunidades del territorio por lo cual los estudiantes deben de movilizarse varios kilómetros para lograr la continuidad de sus estudios. La cobertura educativa en el nivel diversificado es aún más difícil para la juventud del área rural, debido a que únicamente en el casco urbano se brinda el servicio, lo anterior afecta a la población comprendida entre las edades de 12 a 18 años, debido a que no cuentan con la preparación académica que les permita optar a un puesto laboral y por consiguiente a mejorar sus ingresos económicos familiares.

Al año 2016 la cobertura para el nivel primario ya es un problema que debe ser atendido y que viene en descenso, pues en el año 2008 se tuvo una tasa neta de cobertura de 91.77%. En cuanto los niveles de preprimaria, básico y diversificado la cobertura neta está por abajo del 50%, siendo mayor para el sexo masculino en todos los niveles.

La infraestructura, no reúne las condiciones adecuadas para que los niños cuenten con ambiente agradable donde se puedan desarrollar de forma integral. Los edificios escolares necesitan mejoras de diferente índole, otros requieren de ampliación, sin embargo, no se cuenta con un diagnóstico del estado de la infraestructura o necesidades de cada establecimiento.

Deficiencias del servicio de salud pública en el área rural

De acuerdo a los datos proporcionados por el área de salud del departamento de Jalapa, en el municipio de San Luis Jilotepeque se cuenta con 1 centro de salud ubicado en el Barrio El Llano, del casco urbano del municipio. 4 puestos de salud localizados en aldea Chagüiton, aldea Trapichitos, aldea Valencia y aldea Los Olivos.

La cobertura del servicio de salud en el área urbana como en área rural no garantiza la calidad del servicio considerando que es insuficiente el personal médico y de enfermería, la infraestructura reúne los aspectos mínimos que requieren, sin embargo, necesita mantenimiento, así como el subministro de insumos acordes a las necesidades de la población que requiere el servicio de salud.

Las memorias de salud 2016 indican que para el municipio se encuentra asignado 5 médicos de la brigada cubana, 33 comadronas adiestradas registradas, para cubrir 22 comunidades con una población de 23,206 habitantes, lo que hace una relación de 1 médico por cada 4,641 habitantes.

Las estadísticas determinan que en el municipio se registran tasas de mortalidad infantil en niños menores de 1 año que van desde el 12% (2010) al 16.63% (2015), de las enfermedades más comunes es la incidencia en diarrea en niños menores de 5 años que va desde 17.47% (2011) al 18.6% (2016), de IRA (Neumonías) de 22.23% (2011) a 4.88% (2016) así como la desnutrición crónica registrando para el año 2016, 5.90%.



La atención de partos con asistencia médica ha ido en aumento del 3% en el 2010 al 65.35% en el 2016, sin embargo, las condiciones de infraestructura no son las adecuadas para brindar la asistencia a la madre y al neonato.

Contaminación ambiental

El crecimiento población ha generado una demanda importante sobre la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables en el municipio de San Luis Jilotepeque, así también demanda prestación de servicios de saneamiento básico y cobertura de agua apta para el consumo.

De acuerdo a los datos del censo 2002 el 33.92% de las viviendas se encuentran conectadas a una red de alcantarillado sanitario, que van sin ningún tratamiento a los ríos, siendo un foco de contaminación del recurso hídrico.

El manejo inapropiado de los residuos y desechos sólidos provocan contaminación ambiental, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final, se cuenta con un botadero a cielo abierto ubicado en la entrada principal al casco urbano, la recolección se realiza únicamente en el casco urbano siendo servicio municipal.

Con base en los parámetros para la estimación de los desechos sólidos domiciliarios generados per cápita (kilogramos/día/per cápita) y estimación total (toneladas), 2016 del Instituto Nacional de Estadística es de 0.370 kg/hab/día, al relacionarlo con la población del municipio (27,931), se estima que la generación anual es de 3,772 toneladas que no son trabajadas bajo ningún mecanismo establecido y que son una contribución a la generación de gases de efecto invernadero.

En el Ranking de la Gestión Municipal del año 2016 en donde el índice de servicios públicos se ubica en la categoría baja con una puntuación de 0.0272, lo que indica que debe mejorarse la prestación de servicios de tren de aseo, manejo de desechos sólidos y líquidos.

Inseguridad Alimentaria

San Luis es el municipio del departamento de Jalapa con la segunda tasa más alta de desnutrición crónica, según el último dato de IV censo de talla en escolares 2015. Los casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años, atendidos en el 2016 por el distrito de salud de San Luis Jilotepeque, asciende a 69. El 53.80% es el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica.



Tabla 1. Casos de desnutrición aguda, San Luis Jilotepeque, Jalapa

SAN LUIS JILOTEPEQUE			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Desnutrición Aguda	Número de niños menores de cinco años con desnutrición Aguda	Hombre	5	6	7	6	9	9	3
		Mujeres	3	4	9	7	7	6	3

*Fuente: ENSMI 2014/2015 dato Departamental

Los efectos que trae consigo la desnutrición infantil, es la mortalidad, afecta el desarrollo físico y mental, así como la poca capacidad de aprendizaje; lo cual, por ende, imposibilita el desarrollo integral de las familias, por lo que la pobreza tiende a agudizarse aún más en este municipio.

En las familias del área rural del municipio que viven en pobreza extrema y que dependen de la producción de granos básicos, empiezan a sufrir escases de alimentos a partir del mes de marzo o abril y está situación se vuelve más crítica en los meses de junio y julio, en los cuales se reportan más casos de desnutrición aguda.

Las familias no disponen de tierra propia para cultivar y las que poseen en su mayoría se trata de suelos de vocación forestal y sin acceso a riego, debido a la topografía quebrada del municipio, con pendientes pronunciadas, es por ello que la mayoría de los suelos son infértiles, vulnerables a la erosión; lo cual, aunado a la escasez de lluvias y las malas prácticas agrícolas, ha incidido en la baja producción de las cosechas de granos básicos.

Según los productores, en los últimos años, la sequía se ha hecho sentir con más intensidad, afectando especialmente el cultivo de Maíz, cuyos rendimientos han bajado siendo insostenible la agricultura para las familias con poco poder económico.

La dieta básica de la población es maíz y frijol; en épocas de crisis alimentaria, las familias en extrema pobreza se ven obligadas a racionalizar los alimentos a un tiempo diario y en casos extremos el consumo se limita a tortilla y sal, impactando directamente en el estado nutricional de adultos y sobre todo en la población más vulnerable que son los niños y adultos mayores.

Potencialidades

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

Turismo

El municipio de San Luis Jilotepeque, cuenta con potencial ecoturístico y cultural que atrae a visitantes locales como internacionales, se cuenta con un nacimiento de aguas termales



localizadas en el caserío Agua Caliente, lugar que no ha sido fortalecido con infraestructura, los ríos: Culima, Los Amates y Songotongo cuentan con pozas que son visitadas en todo tiempo de verano por pobladores vecinos por lo cual es visitado únicamente por pobladores locales por no ser promovido como atractivo turístico.

En atractivo turístico es el templo católico que fue construido en 1690 es reconocido a nivel departamental por su arquitectura. En el transcurso de los años ha sido visitado por estudiantes de los municipios vecinos, turistas europeos y estadounidenses, quienes buscan conocer la cultura del municipio, sin contar con un guía que oriente o narre la historia cultural del lugar.



El área noroeste del Municipio cuenta con recurso forestal, específicamente en el astillero municipal El Pinalón y El Camarón, los principales recursos forestales se encuentran en la montaña Zuril ubicada entre El Zapote y Chagüiton, dentro de esta área se encuentran senderos que permiten a los visitantes poder observar la riqueza natural, así como la fauna del bosque.

La cultura Poqomam es un atractivo que impulsa el turismo del municipio, a través de organización del pueblo Poqomam que promueve actividades por conocer la historia y cultura de San Luis Jilotepeque.

Los factores que limitan el turismo en el municipio es la falta de operadores departamentales y nacionales, así como la inexistencia de infraestructura apropiada

Producción de Jocote de corona

La producción de Jocote se da en mayor proporción en la aldea La Montaña y sus alrededores, siendo en el tiempo agosto, septiembre y octubre la época de cosecha, que representa una fuente de ingreso económico familiar.

No existen gran extensión de tierra para el cultivo de dicho producto, sin embargo, las plantaciones se localizan en los patios de los hogares de la aldea La Montaña. Se comercializa en el casco urbano del municipio, así como en Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, ciudad capital, Baja Verapaz, producto que es llevado por personas individuales que asisten a dichas áreas los días de mercado.

Los factores que limitan el desarrollo de la potencialidad es la capacitación técnica que permita desarrollar una cadena productiva que contribuye a mejorar la economía familiar, otro factor es la falta de organización por parte de los productores.



Producción de café

El café es un cultivo permanente que genera ingresos a las familias que se dedican a su cultivo, la unidad productiva se ubica básicamente en el sector montañoso del municipio y es cultivado por productores individuales que venden su producto a los intermediarios que llegan al lugar, así también algunos cuentan con pequeños viveros vendiendo los pilones en las áreas vecinas.

El producto es vendido en cereza a un costo aproximado de Q125.00 el quintal, aproximadamente se cuenta con 89 unidades productivas con una producción anual de 2,817 quintales al año, se cuenta con una superficie cultivada de 43.4 ha. con un rendimiento de 65 qq/ha.

Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La falta de formación técnica y Control de plagas, así como la organización comunitaria.

Producción de lácteos

Las unidades productivas están ubicadas específicamente en el área sur del municipio y en la periferia del casco urbano, aproximadamente se cuenta con un hato ganadero de 5,000 cabezas de ganado, dicha actividad es familiar.

El sector ganadero se dedica a la crianza de ganado vacuno de doble porción (leche y carne), transformando la leche en crema, queso, requesón, mantequilla de costal y queso seco que en su mayoría son comercializados a nivel local, transformación que se realiza de forma artesanal.

Los factores que limitan el desarrollo de la cadena productiva de los lácteos es la falta de asistencia técnica.

Producción de Rosa Jamaica

La producción de rosa de Jamaica en el municipio es para el consumo familiar, utilizando el cultivo como ornamental. La Rosa Jamaica es una producción que no ha sido explotada en el territorio,

Las extensiones de cosecha de rosa Jamaica son limitadas considerando que su producción es utilizada como planta ornamental y consumo familiar, sin embargo, se ha establecido que las condiciones climáticas y de suelo hacen al municipio de San Luis Jilotepeque potencial para promover el cultivo.

Los factores favorables para el cultivo de rosa de Jamaica es una producción que no necesitan mucho fertilizante, se puede sembrar intercalado en el cultivo de maíz y frijol, así como en áreas forestales, es una planta con baja susceptibilidad de plagas y resistente a la sequía. Sin embargo, en San Luis Jilotepeque no se ha promovido el cultivo por la falta de información que los productores tienen del mismo, lo cual limita que se fortalezca una organización que promueve el



producto y por lo consiguiente la gestión de capacitación técnica para generar una nueva actividad agrícola que permite el desarrollo económico de la población

Artesanías

La fabricación de artesanía es una actividad de venta local, departamental y existe un productor que comercializa en el mercado de El Salvador, los precios varían de Q10.00 hasta Q300.00 según el tamaño de la pieza.

Se cuenta con una organización de artesanos, los locales de venta están dispersos en el casco urbano.

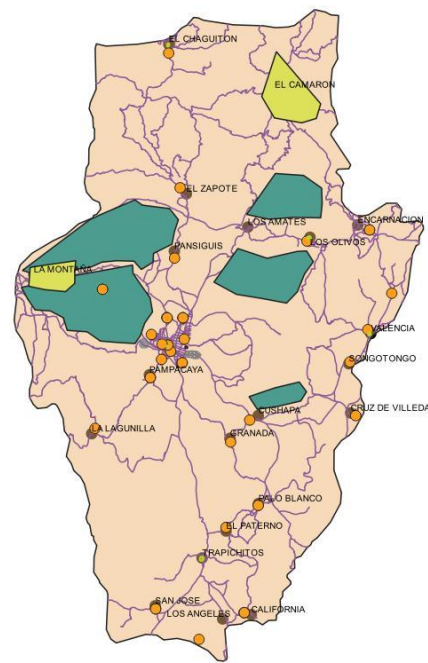
Los factores que limitan el desarrollo de la potencialidad, los costos de movilización del producto, Falta de organización y falta de capacitación técnica empresarial

Comercio

El principal motor de desarrollo en la región es el comercio en donde el 60% de la población vive de la venta de productos de la canasta básica, frutas y verduras, esto permite el desarrollo de la economía local y disminuye la tasa de pobreza en las familias.



Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades, San Luis Jilotepeque, Jalapa



Leyenda

- Aldeas
- caminos
- Problemáticas
 - Crecimiento habitacional
 - Equipamiento Salud
 - Cobertura salud
 - Mobiliario escolar
 - Contaminación desechos líquidos
 - Corredor Seco
 - Contaminación desechos sólidos
- Potencialidades
 - Producción de Jocote
 - Turismo y Artesanía

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.

Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2019



4.3. Escenario tendencial

El escenario tendencial presenta el análisis del comportamiento de los indicadores, el objetivo de este análisis permite reflexionar sobre la tendencia positiva o negativa que las principales problemáticas y potencialidades tendrán al año 2032.

Servicio irregular del agua domiciliar

En el municipio de San Luis Jilotepeque existen 4,226 hogares, de los cuales 3,288 hogares cuentan con el servicio exclusivo de agua, de acuerdo a los datos del censo 2002, actualmente el servicio de agua domiciliar es irregular por agotamiento de las fuentes de agua. Una de las prioridades es lograr el acceso a agua, de acuerdo al crecimiento de la población y la expansión urbana la cobertura del servicio debe de cubrir todos los hogares.

El manejo sostenible de los bosques en el área de recarga hídrica contribuirá a mantener el caudal de los ríos y el manto hídrico que provee a la población de San Luis Jilotepeque del vital líquido de forma regular.

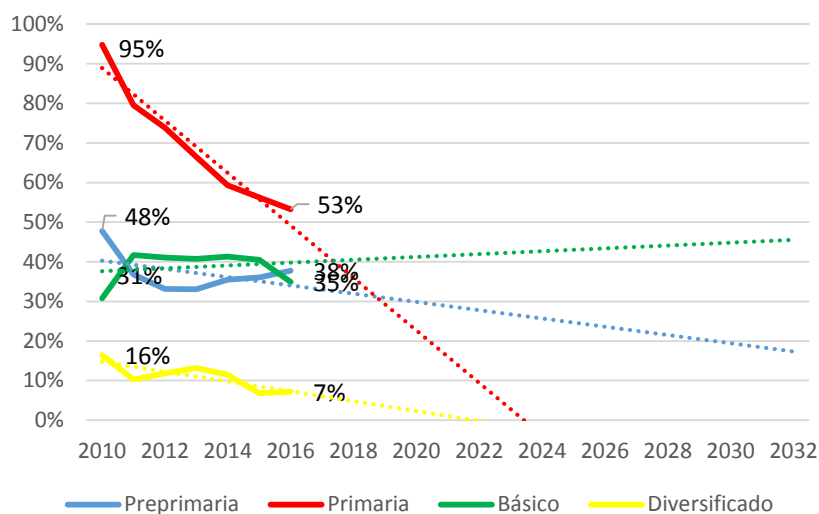
Para contribuir a lograr la cobertura del servicio de agua, es necesario que la regulación del servicio, construyendo, mejorando ampliando y darles mantenimiento a los sistemas de agua, así como desarrollar programas que contribuyan a la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, con ello se garantiza la distribución de agua continua en los hogares del casco urbano del municipio de San Luis Jilotepeque.

Cobertura limitada en el servicio de Educación

La tasa neta de cobertura educativa en el municipio de San Luis Jilotepeque se encuentra en descenso en todos los niveles, se continuar con dicha proyección se incrementará los niveles de analfabetismo en el territorio.

Gráfica 1. Tasa neta de cobertura en todos los niveles, San Luis Jilotepeque, Jalapa





Fuente: MINEDUC, Anuario Estadístico 2010-2016

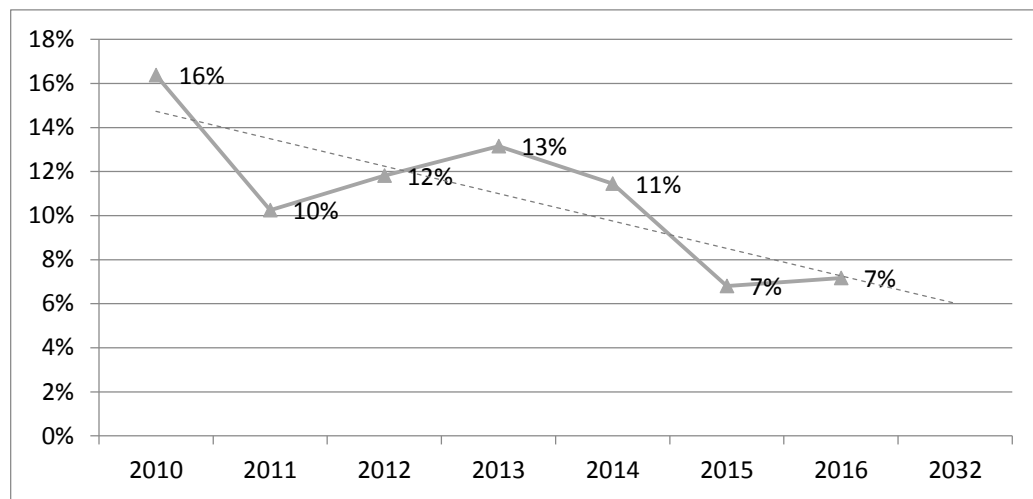
Los motivos por los cuales los niños y adolescentes no se escolarizan son los niveles de pobreza, en el municipio el 63.90% viven en pobreza y el 20.55% en extrema, lo que provoca incapacidad económica familiar para cubrir con los gastos educativos, con programas de apoyo educativo como becas y programas de transferencia condicionada para la educación son intervenciones que contribuyen a aumentar la tasa de cobertura en todos los niveles.

Otro factor que limita a la escolarización de los niños es el idioma, el 71% se auto identifica maya, y se habla el idioma Pocomam, sin embargo en el municipio en algunas escuelas se imparte educación bilingüe considerando el idioma materno y el castellano, dando como resultado la poca oportunidad de formación que tiene la población indígena, al incrementar en el territorio la modalidad de educación bilingüe se atiende a la población en el sistema educativo de forma pertinente, contribuyendo en la formación de destrezas y habilidades que les permitan mejor condición de vida.

El problema de cobertura en el nivel diversificado es más evidente, las estadísticas nos muestran como la matriculación en este nivel ha ido en constante disminución, lo cual afecta a la población para formar parte de la población económicamente activa capacitada para desarrollar competencias y destrezas que demanda el ámbito laboral.

Gráfica 2. Tasa neta de cobertura en el nivel Diversificado, San Luis Jilotepeque, Jalapa





Fuente: MINEDUC, Anuario Estadístico 2010-2016

El desarrollo tecnológico científica e innovación debe de formar parte de las prioridades dentro del sistema educativo, para motivar a la juventud a matricularse en los niveles secundarios.

En el municipio de San Luis Jilotepeque únicamente en el casco urbano se tiene cobertura del nivel diversificado del sector oficial, se ha considerado equipar con infraestructura educativa en la aldea Palo Blanco construyendo un centro tecnológico para lograr aumentar la cobertura de la matriculación en el nivel básico y diversificado con carreras técnicas que permitan a la juventud desarrollar habilidades para desarrollarse laboralmente, sin embargo existen comunidades como la Aldea El Camarón que por la distancia es imposible asistir a un centro educativo en el casco urbano, siendo una comunidad con un porcentaje alto de población, por lo que los jóvenes tienen que movilizarse a sectores cercanos en donde se brinda el servicio, afectando la economía de las familias, siendo necesario la apertura el nivel diversificado en las centralidades identificadas para lograr los estándares educativos pertinentes.

Deficiencias del servicio de salud pública en el área rural

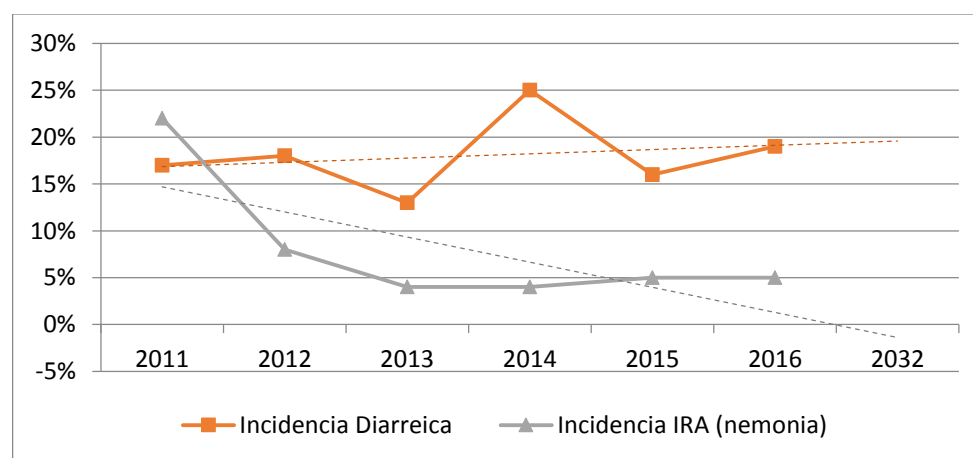
El 53% de la población del municipio de San Luis Jilotepeque vive en áreas rurales, de acuerdo a los datos de salud, a nivel rural se cuenta con cuatro Puestos de salud siendo el enfoque prioritario la intervención de prevención, promoción, curación, recuperación, vigilancia epidemiológica, es la prestación de servicio que sirve de enlace entre la red institucional y la comunal.



Se reporta en la memoria de salud del 2016 que se cuenta con 12,146 habitantes en el área rural, lo que determina que 3,037 habitantes en promedio son atendidos por cada centro de salud, hay que determinar la movilidad de la población a dichos centro de salud, la estrategia del salud pública es la conformación de centros comunitarios de salud, lo cual beneficia a la población, siendo necesario la construcción de los mismos basados en los perfiles de infraestructura adecuados para brindar el servicio, así como la asistencia sanitaria familiar y comunitaria.

Con la prestación de servicios comunitario se reducen los índices de incidencia de diarreas y de IRA (neumonía) niños menores de 5 años, que son enfermedades que se pueden prevenir con la educación en salud de forma familiar como comunitaria, siendo una tendencia en incidencia diarreica al alta.

Gráfica 3. Incidencia de Diarrea e IRA (Neumonía) en niños menores de 5 años.



Fuente: Área de Salud. Memorias de Salud 2010-2016

El fortalecimiento del servicio de salud de primer nivel contribuye a reducir las brechas para el cumplimiento de los resultados estratégicos de desarrollo.

Contaminación ambiental

La contaminación ambiental en el municipio de San Luis Jilotepeque se da por varios factores. Uno de ellos es por la contaminación de los ríos al ser descargadas las aguas residuales sin ningún tratamiento.



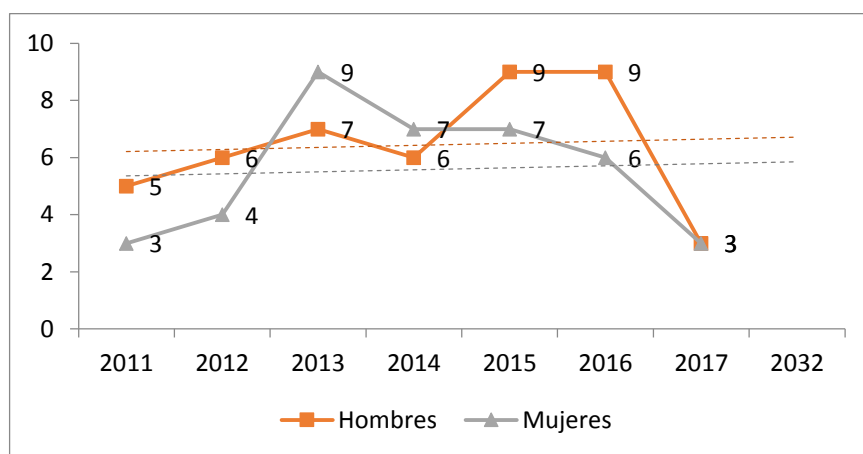
Otro medio de contaminación son los desechos sólidos, a pesar de contar con recolector municipal de desechos sólidos en el área rural no se brinda el servicio lo que provoca que la población queme o entierre los desechos contaminando el manto hídrico.

Es necesario que la implementen estrategias para darle control a los desechos sólidos que son fuente de plagas y afecta la salud de la población, aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio.

Inseguridad Alimentaria

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección del Área de Salud del departamento de Jalapa, el caso de desnutrición aguda en niños menores de 5 años ha sido irregular, para el año 2011 se reportaron 8 casos, los niños de sexo masculino son los más afectados, en el año 2013 se reportaron 16 casos las niñas son las más afectadas en este período de tiempo, en 2017 la prevalencia bajo a 6 casos.

Gráfica 4. Desnutrición aguda en niños menores de 5 años, municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa



Fuente: Área de Salud, departamento de Jalapa 2017

Con base a los datos analizados, de no contar con intervenciones institucionales adecuados enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales, se infiere que la tendencia se mantendría en los parámetros históricos o podría aumentar.

Las referencias de casos de desnutrición aguda, realizadas oportunamente a los servicios de salud, el seguimiento de los casos, la coordinación con el personal de los servicios de salud, y las visitas



domiciliares, y el aprovechamiento de espacios de incidencia como COMUSAN, contribuyen a la recuperación niños menores de 5 años.

Tabla 2. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema central 1. Servicio irregular del agua domiciliar Magnitud: 3,288 hogares con servicio a agua domiciliar (2002) Población: 4226 hogares en el municipio de San Luis Jiloteque. Territorio: Todo el municipio Causas directas: • Bajo causal de las fuentes de agua. • Crecimiento de la población. • Pérdida de zonas de recarga hídrica. • Agotamiento de agua de pozos. • Deforestación • Contaminación ambiental	Indicador proyectado tendencial: 0% (2032), Factor de éxito o fracaso: En los últimos años la distribución del agua domiciliar frecuente se ha visto afectada por los escasos del vital líquido en los pozos de agua, a consecuencia del bajo caudal de las fuentes de agua y a la falta de mantenimiento del sistema, la deforestación y contaminación ambiental Percepción de efectos o implicaciones: De continuar con dicho problema, la gestión municipal no logra cubrir la cobertura del servicio en los nuevos servicios.
Problema central 2: Cobertura limitada en el servicio de educación. Magnitud: Cobertura neta preprimaria 37.74% Cobertura neta primaria 53.26% Cobertura neta básico 34.92% Cobertura neta diversificado 7.17% Población total del municipio Causas directas: • Pobreza • Pobreza extrema • Movilización a áreas vecinas	Indicador proyectado: XX (2032). Factor de éxito o fracaso: En el periodo 2010-2016 ha disminuido la tasa neta de cobertura en nivel diversificado, limitado personal, centros educativos en áreas rurales y aspectos socioeconómicos de las familias. Percepción de efectos o implicaciones: De acuerdo los datos de población de no contar con intervenciones institucionales enfocados a prestar el servicio de cobertura en apertura de centros educativos, programas de apoyo y la calidad de los docentes entre otras, el nivel diversificado tiene la tendencia en el municipio de continuar bajando.



Escenario actual	Escenario tendencial
Problema central 3: Deficiente servicio de salud pública en el área rural. Magnitud: Tasa de mortalidad infantil 16.63% (2015) Incidencia en diarrea en niños menores de 5 años 18.6% (2016). Incidencia de IRA 4.88% (2016) Población total del municipio Causas directas: - Falta de personal - Infraestructura poco fortalecida. - Servicio con sobrepoblación de atención.	Indicador proyectado tendencial: 0% (2032), Factor de éxito o fracaso: en el período 2011-2016 ha aumentado la incidencia de diarrea en niños menores de 5 años, las faltas de presupuesto para fortalecer el servicio de salud no permiten lograr la cobertura del servicio en el primer nivel de intervención. Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 aumento en los casos de niños menores de cinco años con diarrea debido que no se cuenta con extensión de cobertura y el personal existente no cubre la población meta.
Problema central 4: Contaminación ambiental Magnitud: 33.92% hogares conectados a una red de alcantarillado (2002). 0.0272 Índice de servicios públicos en el Ranking municipal 2016 Población total del municipio Causas directas: - Falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos - Vertedero no controlado - Basurero a cielo abierto - Aguas negras expuestas.	Indicador proyectado tendencial: A mayor aumento de hogares conectados a una red de alcantarillados sin tratamiento aumentará la contaminación del río en el municipio. Factor de éxito: El Gobierno Local ha implementado ha iniciado a construir plantas de tratamiento de desechos líquidos, ha contribuido con campañas de concientización para la clasificación de la basura. Percepción de efectos o implicaciones: La tendencia de incremento de la población proyecta el aumento de nuevos servicios agua, conexiones de alcantarillado y desechos sólidos, por lo que se proyecta incremento de la contaminación de las fuentes superficiales y profundas si la situación persiste como hasta el momento.
Problema central 3: Inseguridad Alimentaria Magnitud: 53.80% crónica (2015) 6 casos aguda (2017) Territorio: El Camarón, El Pelillal, Las Mesas, Las Mesonas, Los Amates, Los Magueyes, Songotongo	Indicador proyectado tendencial Al 2032 la desnutrición se reducirá en el municipio se reducirá. Factor de éxito: A nivel municipal el seguimiento y monitoreo que han realizado las instituciones enfocadas a los



Escenario actual	Escenario tendencial
Causas directas: • Sequia • Falta de agua para consumo • Saneamiento básico	pilares de la seguridad alimentaria y la municipalidad a través de la OMSAN. Percepción de efectos o implicaciones: La tendencia es a bajar lo cual permitirá que niños sanos con mejores condiciones de vida se desarrollen para poder insertarse en un futuro a actividades económicas que les permita cubrir sus necesidades básicas.
POTENCIALIDADES	
Potencialidad 1: <i>Turismo</i> Magnitud: 5 áreas turísticas en potencia. Territorio en donde se ubican las áreas turísticas: Caserío Agua Caliente, río Culima, Songotongo, El Camarón, Aldea El Zapote, aldea Chagüiton. Casco urbano Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad • Las vías de acceso. • El fortalecimiento de la infraestructura turística. • Operadores turistas municipales, departamental y nacionales.	Proyección 5 centros turísticos con potencial. San Luis Jilotepeque en los últimos años ha sido visitado por turistas locales, nacionales e internaciones que admiran la belleza natural, cultural y artesanal del territorio, así también se cuenta un área de agua termales que es visitados por los pobladores para recrearse. No obstante, el gobierno local debe de promover el fortalecimiento a la infraestructura vial y turística en los lugares municipales.
Potencialidad 2: <i>Producción de Jocote de corona</i> Magnitud: Áreas de cultivo Territorio: Aldea la Montaña y sus alrededores Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad • Falta de organización. • Falta de capacitación técnica	Proyección Aumento de la Cosecha de Jocote de Corona. En San Luis Jilotepeque los productores de jocote reciben capacitación técnica para la comercialización de la producción bajo controles de calidad y exportación Las entidades que velan por el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, brindan asistencia técnica y organizacional a los productores.
Potencialidad 3: <i>Cultivo de café</i> Magnitud: 43.4 ha. cultivadas Territorio: Todo el municipio Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad • La formación técnica	Proyección Aumento en la producción de café. Los caficultores reciben asistencia técnica de ANACAFE, se ha logrado la mejorar el rendimiento de los cultivos. El Gobierno Local deberá gestionar a entidades de cooperación el fortalecimiento para los pequeños y medianos caficultores exporten el producto ya



Escenario actual	Escenario tendencial
- Control de plagas - Organización comunitaria	procesado.
Potencialidad 4: <i>Producción de lácteos</i> Magnitud: 5000 cabezas de ganado Territorio: área sur del municipio Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad Asistencia técnica	Proyección Aumento en la producción de lácteos. Los ganaderos, reciben asistencia técnica para desarrollar la cadena productiva de los lácteos para mejorar las técnicas de transformación de los productos. El Gobierno Local deberá gestionar a entidades de cooperación el fortalecimiento para los pequeños y medianos productores.
Potencialidad 5: <i>Producción de Rosa Jamaica</i> Magnitud: Áreas de cultivo Territorio: Aldea la Montaña y sus alrededores Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad - Falta de información para el cultivo y comercialización del cultivo. - Falta de organización - Falta de capacitación técnica.	Proyección Aumento en la producción de Rosa Jamaica La población organiza una asociación para tecnificar la producción de Rosa Jamaica, desarrollando la cadena productiva con valor agregado para ser comercializado en supermercados. Las entidades de gobierno como municipales buscan alianzas interinstitucionales para promover la tecnificación del producto.
Potencialidad 6: <i>Artesanía</i> Magnitud: Unidades productivas Territorio: Casco Urbano Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad - Falta de organización - Falta de capacitación técnica empresarial - Costos elevados para la movilización del producto.	Proyección Aumento de la comercialización de artesanía. Los artesanos organizados se capacitan para exportar a su producción. El Gobierno Local deberá gestionar a entidades de cooperación el fortalecimiento para los pequeños y medianos artesanos exporten el producto con nuevas técnicas de pintura.



V. Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio.

Los habitantes de San Luis Jilotepeque para el 2032, tendremos cubiertos todos los servicios básicos, contaremos con fuentes de trabajo que aseguren la economía familiar, la productividad y sostenibilidad del municipio, sin dejar de lado la protección de los recursos naturales en un ambiente social y político para llevar una vida digna.

5.2. Organización Territorial Futura

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural.

San Luis Jilotepeque se caracteriza por su cultura maya Poqomam la cual se promueve a través de la organización de pueblos indígenas siendo una potencialidad para el turismo local y nacional, la cabecera municipal de San Luis Jilotepeque es el principal centro poblado del municipio y concentra el comercio y los servicios.

La organización territorial futura está orientada a potencializar las actividades urbanas y el desarrollo rural integral.

5.2.1 Centralidades y sus funciones

El caso urbano es atravesado por la RN18, es el centro poblado más importante del municipio, cuenta con los servicios y facilidades para el desarrollo habitacional y comercial, además se conecta con los municipios de San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón (Jalapa) e Ipala (Chiquimula). En el casco urbano se cuenta con servicios institucional, municipal y servicios privados de salud y educación. El crecimiento habitacional se ha ido expandiendo hacia el lado Este sobre la carretera que comunica a Ipala, en donde se considera promover las condiciones pertinentes para generar servicios públicos básicos.

La afluencia buses extraurbanos en el casco urbano ha provocado congestionamiento, siendo necesario el ordenamiento del tránsito, la regulación de uso de banquetas y la regulación de estacionamientos en las calles, así como áreas designadas para la carga y descarga de pasaje y mercadería para el comercio.

Se prevé el crecimiento habitacional hacia Ipala, así como el desarrollo comercial e industrial, lo cual dará trabajo a la población joven del área urbana.



Dentro del casco urbano se localiza el parque central, el templo católico con infraestructura colonial, una cancha de basquetbol, la plaza central y el mercado municipal. En los alrededores de la plaza central es utilizado para parque de vehículos y microbuses, lo cual provoca congestión por no existir reglamento de ordenamiento vial y parqueo.

La contaminación ambiental para el casco urbano se da por la falta de tratamiento de los desechos sólidos, que genera basureros clandestinos en los alrededores, que provocan proliferación de insectos y con ello enfermedades que afectan directamente a la niñez, las aguas grises se descargan hacia el río provocando contaminación.

Las empresas de microbuses no cuentan con parqueo de carga y descarga, siendo importante y necesario la construcción de una terminal de buses con normas y reglamentos que promueva servicio adecuado a la población y por lo consiguiente descongestión en las áreas públicas, recuperando las áreas peatonales y espacios públicos.

La segunda centralidad es la Aldea Palo Blanco, el fortalecimiento de la red vial que conecta a la Aldea con la cabecera municipal promoverá el comercio local, por ser un área con topografía quebrada las labores agrícolas son difíciles, siendo indispensable promover programas de tecnificación o cultivos alternativos que contribuyan mejorar la producción de granos básicos.

Comunidad que cuenta con servicio de agua domiciliar, electricidad, drenaje, servicios que deben de ser fortalecidos y ampliados para lograr la cobertura general del mismo, la población se moviliza a través del transporte extra urbano por lo que es necesario establecer parada de bus y establecer normativa de carga y descarga de pasaje para evitar que se ocupen espacios públicos sin control, considerando la construcción del Instituto Tecnológico lo cual generará afluencia de estudiantes de otras comunidades.

Aldea El Camarón es una centralidad en donde no acuden pobladores de otras comunidades debido a la lejanía del territorio, por lo que es necesario fortalecer la centralidad con servicios de salud y educativos por ser un lugar poblado con mayor población.

En dicha centralidad se deben de fortalecer las vías de acceso que son de terracería para dinamizar la movilidad de la población por comercio, así mismo elaborar un plan de conservación del río Camarón para evitar la contaminación.

Otra centralidad se localiza en la **aldea La Montaña** es un territorio que tiene conectividad con la San Luis Jilotepeque y con San Pedro Pinula, es un nodo que requiere fortalecer vías de acceso, debido a que la conectividad es por la carretera RN 18 de terracería la cual en tiempo de invierno es difícil de transitar.



Es un territorio que produce jocote de corona, siendo un cultivo temporal que es comercializado a lugares circunvecinos, generando ingresos a las familias del lugar, actividad económica que requiere desarrollarse con apoyo institucional que brinde las orientaciones necesarias para generar la economía local, por ser una zona intermedia entre ambos municipios es importante regular áreas de carga y descarga de pasaje.

La aldea de **Valencia** es una centralidad que tiene comunicación hacia el departamento de Chiquimula por camino de terracería, es prestadora de servicios de salud y educación, es necesario fortalecer todos los niveles educativos para elevar el nivel académico de la población.

El fortalecimiento en el servicio e infraestructura del puesto de salud es fundamental para disminuir los indicadores de morbilidad infantil en el municipio.

5.3. Escenario futuro de desarrollo

En el municipio de San Luis Jilotepeque, las acciones a futuro que se consideran necesarias de impulsar para resolver la problemática principal en el territorio se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 3. Síntesis escenario futuro de Desarrollo

Escenario Actual	Escenario futuro
Problema central 1. Servicio irregular del agua domiciliar Magnitud: 3,288 hogares con servicio a agua domiciliar (2002) Población: 4226 hogares en el municipio de San Luis Jilotepeque. Territorio: Todo el municipio Causas directas: • Bajo causal de las fuentes de agua. • Crecimiento de la población. • Pérdida de zonas de recarga hídrica. • Agotamiento de agua de pozos. • Deforestación • Contaminación ambiental	Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales Meta municipal: Para el 2032, el 100% de las familias con servicios de agua apta para consumo humano. • Construcción de sistemas de agua potable. • Mejoramiento de sistemas de agua potable. • Ampliación de sistemas de agua potable. • Agua domiciliar con control bacteriológico. • Cuencas reforestadas
Problema central 2: Cobertura limitada en el servicio de educación. Magnitud: Cobertura neta preprimaria 37.74%	Meta estratégica de desarrollo Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que



Cobertura neta primaria 53.26% Cobertura neta básico 34.92% Cobertura neta diversificado 7.17% Población total del municipio Causas directas: • Pobreza • Pobreza extrema • Movilización a áreas vecinas	produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Meta municipal Para el 2032, se incrementó la cobertura en los niveles educativos del municipio.
Problema central 3: Deficiente servicio de salud pública en el área rural. Magnitud: Tasa de mortalidad infantil 16.63% (2015) Incidencia en diarrea en niños menores de 5 años 18.6% (2016). Incidencia de IRA 4.88% (2016) Población total del municipio Causas directas: • Falta de personal • Infraestructura poco fortalecida. • Servicio con sobrepoblación de atención	Meta estratégica de desarrollo Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Meta municipal Para el 2032, se incrementó la cobertura en el servicio de salud pública • Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud (personal para atención y suministros médicos) • Mantenimiento y ampliación de la infraestructura de salud pública.
Problema central 4: Contaminación ambiental Magnitud: 33.92% hogares conectados a una red de alcantarillado (2002). 0.0272 Índice de servicios públicos en el Ranking municipal 2016 Población total del municipio Causas directas: • Falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Vertedero no controlado • Basurero a cielo abierto • Aguas negras expuestas.	Meta estratégica de desarrollo: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales. Meta municipal: Para el año 2032 lograr el 100% de cobertura sanitaria con tratamiento. • Gestión de recolección, manejo, clasificación, y separación de desechos sólidos. • Fortalecimiento del servicio de tren de aseo municipal • Desechos líquidos con planta de tratamiento. Basureros clandestinos erradicados.
Problema central 5: Inseguridad Alimentaria Magnitud: 53.80% crónica (2015)	Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y



6 casos aguda (2017) Territorio: El Camarón, El Pelillal, Las Mesas, Las Mesonas, Los Amates, Los Magueyes, Songotongo Causas directas: • Sequia • Falta de agua para consumo Saneamiento básico	niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. Brecha municipal En relación a la meta de país la brecha municipal es de 28.80% desnutrición crónica Meta municipal Reducir un punto porcentual anual desnutrición crónica en niños menores de 5 años • Consejería a madres lactantes y madres menores de cinco años. • Consejería en la preparación de alimentos a madres. • Niños y niñas menores de 5 años con las vacunas de acuerdo a su edad y con esquema de vacunación. • Vigilancia del agua para consumo humano. • Sistemas de agua y saneamiento ambiental en comunidades rurales. • Protección a fuentes de agua en comunidades rurales. • Monitoreo de crecimiento • Suplemento de hierro y ácido fólico en monitoreo de embarazo. • Atención de parto • Suelos productivos
POTENCIALIDADES	
Escenario Actual	Escenario futuro
Potencialidad 1: Turismo Magnitud: 5 áreas turísticas en potencia. Territorio en donde se ubican las áreas turísticas: Caserío Agua Caliente, río Culima, Songotongo, El Camarón, Aldea El Zapote, aldea Chagüiton. Casco urbano Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad • Las vías de acceso. • El fortalecimiento de la infraestructura turística. • Operadores turistas municipales, departamental y nacionales.	Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Meta municipal: Al 2030 fortalecer la infraestructura turística municipal. • Inversión en infraestructura vial • Fomento de inversión para turismo de base natural



Potencialidad 2: <i>Producción de Jocote de corona</i> Magnitud: Áreas de cultivo Territorio: Aldea la Montaña y sus alrededores Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad - Falta de organización. - Falta de capacitación técnica	Sin Meta de país: Sin Meta municipal - Organizaciones fortalecidas. - Productores con capacitación técnica
Potencialidad 3: <i>Cultivo de café</i> Magnitud: 43.4 ha. cultivadas Territorio: Todo el municipio Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad - La formación técnica - Control de plagas - Organización comunitaria	Sin Meta de país: Sin Meta municipal - Organizaciones fortalecidas. - Productores con capacitación técnica
Potencialidad 4: <i>Producción de lácteos</i> Magnitud: 5000 cabezas de ganado Territorio: área sur del municipio Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad Asistencia técnica	Sin Meta de país: Sin Meta municipal - Organizaciones fortalecidas. - Productores con capacitación técnica
Potencialidad 5: <i>Producción de Rosa Jamaica</i> Magnitud: Áreas de cultivo Territorio: Aldea la Montaña y sus alrededores Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad - Falta de información para el cultivo y comercialización del cultivo. - Falta de organización Falta de capacitación técnica.	Sin Meta de país: Sin Meta municipal - Organizaciones fortalecidas. - Productores con capacitación técnica



Potencialidad 6: Artesanía Magnitud: Unidades productivas Territorio: Casco Urbano Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad • Falta de organización • Falta de capacitación técnica empresarial • Costos elevados para la movilización del producto.	Sin Meta de país: Sin Meta municipal • Organizaciones fortalecidas. • Productores con capacitación técnica
--	--

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD).

Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Luis Jilotepeque, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 4. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1. Servicio irregular del agua domiciliar	Prioridad Acceso al agua y gestión de RRNN. Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales



Problema central 2: Cobertura limitada en el servicio de educación.	Prioridad Educación Meta estratégica de desarrollo Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema central 3: Deficiente servicio de salud pública en el área rural.	Prioridad: Acceso al servicio de salud Med: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema central 4: Contaminación ambiental	Prioridad: Acceso a agua y gestión de los recursos naturales Med: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales.
Problema central 5: Inseguridad Alimentaria	Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional Med: Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinca y Garífuna, y del área rural.

Para poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.



5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de desarrollo:	Resultado Municipal	Productos	Responsables
Acceso al agua y gestión de RRNN.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2032, el 100% de las familias con servicios de agua apta para consumo humano.	Familias con servicios de agua apta para consumo humano.	MUNICIPALIDAD
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	Para el 2032, se incrementó la cobertura en los niveles educativos del municipio.	- Contratación de nuevos docentes en todos los niveles educativos - Estudiantes del área urbana y rural con becas escolares en los niveles básico y diversificado. - Estudiantes de todos los niveles con ambientes mejorados y adecuados (Infraestructura educativa)	MINEDUC/MUNICIPALIDAD
Prioridad: Acceso al servicio de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2032, se incrementó la cobertura en el servicio de salud pública	- Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud (personal para atención y suministros médicos) - Mantenimiento y ampliación de la infraestructura de salud pública.	MSPAS/MUNICIPALIDAD



Prioridad: Acceso a agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales.	Para el año 2032 lograr el 100% de cobertura sanitaria con tratamiento	- Familias con servicios de alcantarillado - Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos - Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad/MARN/MINE DUC/MSPAS/UNEPAR
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinca y Garífuna, y del área rural.	Reducir un punto porcentual anual. desnutrición crónica en niños menores de 5 años	- Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar - Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo - Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe conserjería sobre prácticas para el cuidado infantil. - Familias capacitadas en nutrición; preparación, manipulación de alimentos e higiene personal. - Niños de 24 meses con suplemento de micronutrientes	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/ Municipalidad/MAGA/SESAN



5.5. Categorías de usos del territorio

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características sociales, económicas, físicas y ambientales del municipio de San Luis Jilotepeque, siendo estas:

✓ **Categoría Urbana**

Lo urbano se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

El área urbana está destinada a usos mixtos asociada a actividades de comercio, servicio, turismo, infraestructura vial en condiciones óptimas.

✓ **Categoría de Expansión Urbana**

La categoría de expansión urbana, es un espacio del territorio en donde existen las características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Es un espacio del territorio que es habilitado para las previsiones de crecimiento urbano del municipio, el cual es dotado con infraestructura vial, servicios domiciliarios, áreas públicas, equipamiento colectivo de interés a la población.

✓ **Categoría Rural**

Espacio físico del territorio caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

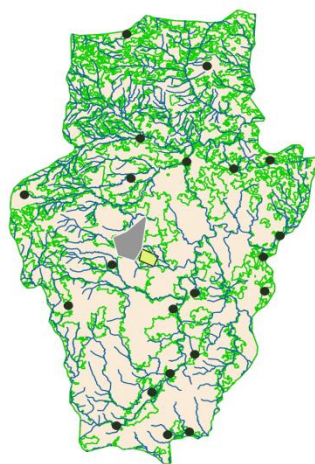
Cuenta con menor infraestructura que la zona urbana, es un área que está íntimamente relacionado a actividades agropecuarias y a una economía basada en la producción de materias prima para el desarrollo de una actividad comercial acorde al uso del suelo.

✓ **Categoría de Protección y Uso Especial**

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.



Mapa 5. Categorización de uso del territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa



- ríos
- lugares poblados
- expansion
- Categorías
- Categoría urbana
- Categoría Expansión Urbana
- Categoría Rural
- Categoría Protección y Uso Especial

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2019



5.6. Directrices para la categoría de uso del territorio

Categoría	Directrices
Urbana	- Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal. - Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado. - Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. - Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público
Expansión urbana	- Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. - Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. - Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano
Rural	- Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. - Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua. - Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
Protección Uso Especial	- Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica. - Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Definir las áreas de uso especial para la implementación de zonas francas



5.6.1. Categorías y subcategorías de usos del territorio

a. Categoría Urbana

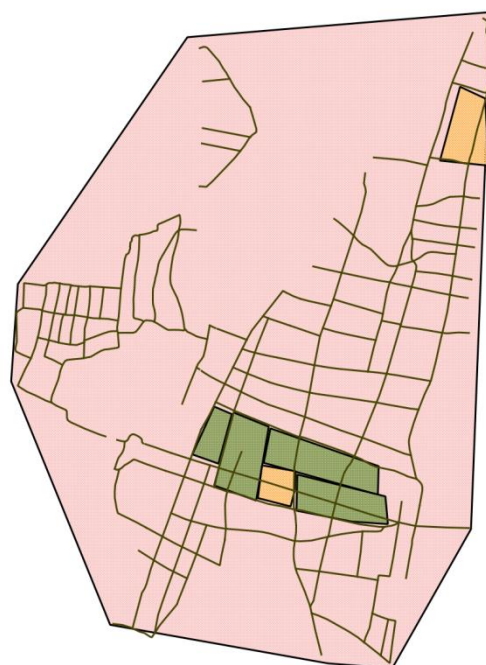
Es la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado tres (3) sub categorías que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 5. Sub Categorías Urbanas del municipio de San Luis Jilotepeque

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
Urbano Comercio. Se refiere al espacio destinado a la venta, compra o distribución de bienes y servicios comerciales.	✓ Mercado ✓ Locales Comerciales ✓ Estacionamientos ✓ Restaurantes ✓ Agencias bancarias ✓ Espacios públicos (banquetas libres) ✓ Terminal de buses. ✓ Parada de bus ✓ Expendios de gas	✓ Centros comerciales ✓ Parqueo de microbuses ✓ Parqueo de moto taxis	✓ Expendios de bebidas Alcohólicas ✓ Expendios de gas ✓ Plantas de tratamiento ✓ Viviendas ✓ Expendios de combustible ✓ Recicladoras ✓ Funerarias ✓ Ferreterías ✓ Bodegas ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía ✓ Ventas en los espacios públicos y banquetas
Urbano Mixto – Comercio Vivienda- Se refiere al espacio compartido de vivienda y comercio generalmente.	✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar ✓ Estacionamientos para vehículos ✓ Locales Comerciales ✓ Librerías ✓ Farmacias ✓ Tiendas ✓ Salones de Belleza ✓ Restaurantes ✓ Hoteles	✓ Equipamiento de salud. ✓ Equipamiento Educativo ✓ Expendios gas propano. ✓ Purificadoras de agua ✓ Salones de usos múltiples ✓ Funerarias ✓ Hoteles	✓ Centros de privación de libertad ✓ Gasolineras ✓ Expendios de bebidas alcohólicas. ✓ Centros nocturnos ✓ Centros comerciales ✓ Bodegas ✓ Industria ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía
Urbano Espacios Públicos Es un espacio que es destinado para la recreación, vegetación, información y movilidad peatonal con ambiente natural agradable a la población.	✓ Parques ✓ Parada de moto taxis ✓ Para de buses ✓ Banquetas peatonales.	✓ Ferias temporales ✓ Actividades recreativas temporales ✓ Actividades religiosas temporales ✓ Actividades culturales temporales.	✓ Vivienda ✓ Comercio de gran escala ✓ Equipamiento de servicios públicos. ✓ Torres de telefonía



Mapa 6 Sub Categorización Urbana de uso del territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa



Leyenda

— Calles Principales

Subcategoría Urbana

Urbana Espacios públicos

Urbana Comercio

Urbana Uso Mixto (comercio-vivienda)

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2019



b. Expansión Urbana

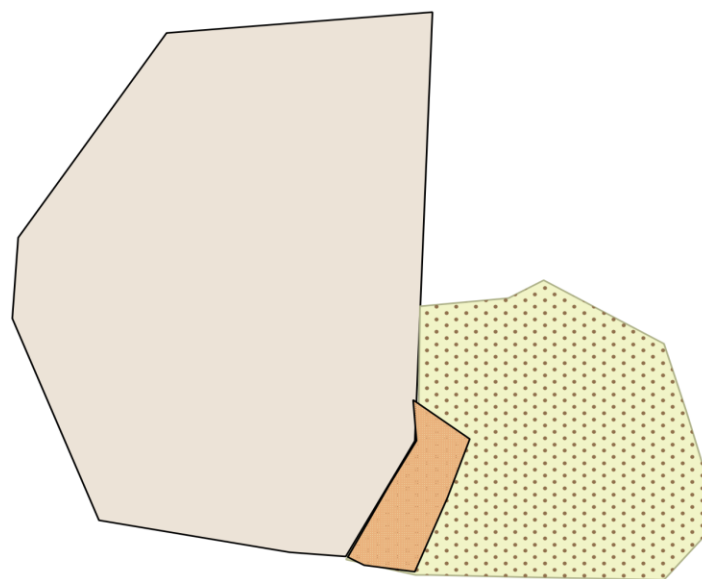
Se han identificado dos (2) subcategorías: Expansión urbana –Uso mixto comercio-vivienda y Expansión Urbana- Equipamiento-.

Tabla 6. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de San Luis Jilotepeque

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
Urbano Mixto – Se refiere al espacio compartido de vivienda y comercio generalmente.	✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar ✓ Estacionamientos para vehículos ✓ Locales Comerciales ✓ Librerías ✓ Farmacias ✓ Tiendas ✓ Salones de Belleza ✓ Restaurantes ✓ Hoteles	✓ Equipamiento de salud. ✓ Equipamiento Educativo ✓ Expendios gas propano. ✓ Purificadoras de agua ✓ Salones de usos múltiples ✓ Funerarias ✓ Hoteles ✓	✓ Centros de privación de libertad ✓ Gasolineras ✓ Expendios de bebidas alcohólicas. ✓ Centros nocturnos ✓ Centros comerciales ✓ Bodegas ✓ Industria ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía
Expansión Urbana- Equipamiento- Se refiere al espacio destinado para el asentamiento de infraestructura institucional o de servicios.	✓ Equipamiento para el manejo de desechos sólidos y líquidos. ✓ Rastro ✓ Equipamiento de salud ✓ Equipamiento educativo ✓ Estación de bomberos. ✓ Centro comercial	✓ Comercio de mediana y pequeña escala ✓ Locales comerciales. ✓ Restaurantes ✓ Tiendas ✓	✓ Industria ✓ Comercio



Mapa 7. Sub categorización Expansión Urbana de uso del territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa



Leyenda

- Limite Urbano
- Sucategoría de Expansión Urbana
 - Expansión Urbana Equipamiento
 - Expansión Urbana Uso Mixto

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2018



c. Categoría Rural

Se han clasificado cuatro (4) sub-categorías:

Tabla 7. Sub Categorías Rurales del municipio de San Luis Jilotepeque

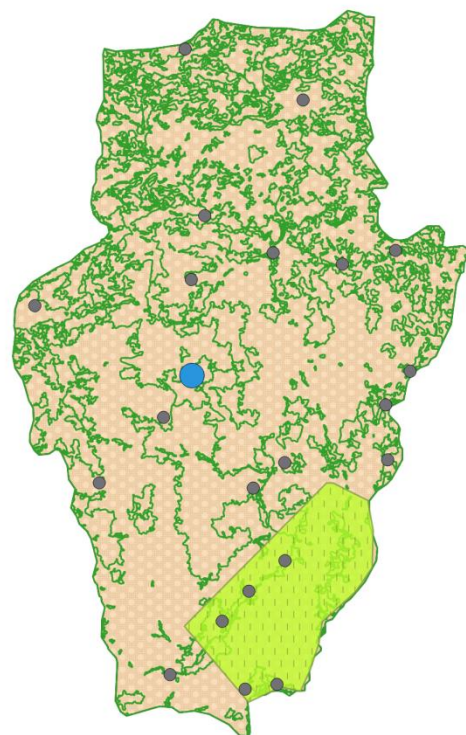
<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades cond cionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
Rural - Mixto Se refiere al espacio compartido de vivienda y comercio generalmente	✓ Vivienda ✓ Huertos familiares ✓ Comercio menor. ✓ Infraestructura educativa ✓ Infraestructura de salud ✓ Ganado menor	✓ Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) ✓ Cementerios ✓ Industrias ✓ Vertederos controlados ✓ Expendios de gas. ✓ Gasolineras ✓ Auto-hoteles	✓ Vertedero a cielo abierto. ✓ Venta de licor ✓ Bares
Rural - Actividad agropecuaria Uso del suelo que consiste en actividad agropecuarias rurales con técnicas de conservación, manejo y eficiencia de los recursos naturales de forma sostenible.	✓ Área Habitacional, ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivos de ciclo corto ✓ Agroindustria	✓ Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	✓ Agricultura extensiva. ✓ Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural – Agricultura Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de hortalizas, maíz y frijol. El suelo tendrá medidas para la conservación de	✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivo de ciclo corto ✓ Sistemas silbo-pastoriles	✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	✓ Agricultura de laderas ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema



este y gestión integral de los recursos hídricos.			
Rural Forestal Se constituye el área protegida del municipio, para proteger la vida silvestre y el recurso natural forestal.	✓ Reforestación ✓ Recuperación de la capa vegetal	✓ Senderos ecológicos ✓ Actividades turística de bajo impacto ambiental	✓ Agricultura extensiva ✓ Ganadería Industria y comercio mayor ✓ Vivienda ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema



Mapa 8. Sub Categorización Rural de uso del territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa



Leyenda

● Cabecera Municipal

Subcategorías

● Rural Mixto (comercio-vivienda)

■ Rural Agropecuario

□ Rural Forestal

■ Rural Agricultura

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, EPOT, Jalapa, Segeplán, 2018



d. Categoría de Protección y uso especial

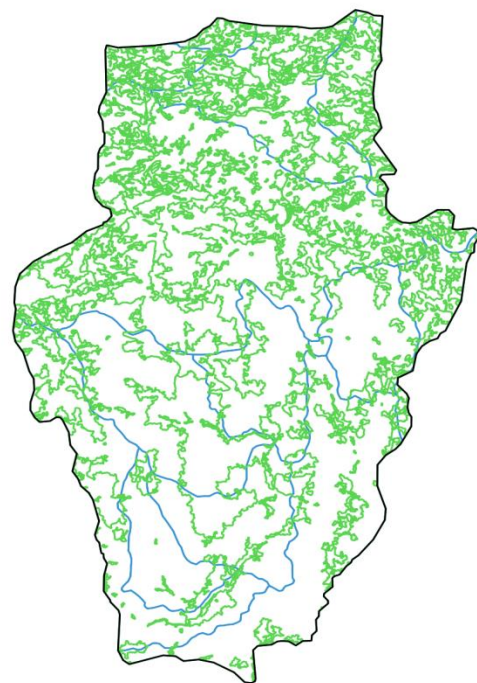
En el municipio se han identificado las siguientes:

Tabla 8. Sub categorías de protección y uso especial del municipio de San Luis Jilotepeque

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
Protección - Zonas de recarga hídrica Son las áreas de, recuperación, conservación y protección del territorio que posee la capacidad de infiltrar de forma natural el agua superficial y permite la alimentación de los acuíferos.	✓ Recuperación, protección y conservación del bosque ✓ Reforestación Recuperación de zonas degradadas	✓ Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Explotación minera ✓ Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zona forestales Hace referencia a las zonas verdes definidas por el municipio que permitan conservar la biodiversidad, mantenimiento de los procesos ecológicos para su conservación.	✓ Conservación de la Biodiversidad ✓ Bosque de recuperación y conservación	✓ Investigación y desarrollo Educación ambiental ✓ Turismo ecológico de bajo impacto ambiental ✓ Senderos ecológicos	✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Equipamiento de educación y salud ✓ Comercio ✓ Industria



Mapa 9. Sub Categoría Protección de uso de territorio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa



Leyenda

□ Limite municipal

Subcategoria

□ Proteccion Zona Forestal

□ Proteccion Zona de recarga hídrica

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.
Elaboración, EPOT-Jalapa, Segeplán, 2018



VI. Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT

6.1. Gestión

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Luis Jilotepeque, siendo indispensable la designación de una oficina de ordenamiento territorial municipal.

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 15 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad del municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

El PDM-OT no constituye un menú de proyectos elaborados, solo las líneas estratégicas para el desarrollo del municipio con base en la buena utilización de los recursos naturales y las potencialidades de la población. Estas líneas estratégicas se resumen en el punto VIII modelo de desarrollo territorial futuro. La mesa Técnica de Ordenamiento Territorial, la unidad municipal de ordenamiento territorial, la Dirección Municipal de Planificación son los principales gestores del desarrollo del municipio.

La gestión va encaminada también a garantizar que los proyectos tengan el sustento legal y presupuestario, por lo tanto, estos se gestarán tanto a lo interno en la municipalidad local, como en las instancias departamentales y nacionales, como los consejos de desarrollo, SEGEPLAN, ministerios, otras instituciones locales, iniciativa privada local, comunidades, cooperación externa, etc.; estos deben reflejarse en los planes operativos anuales y presupuestos correspondientes y buscar el aval de SEGEPLAN en los casos que corresponda

Para lograr con adecuada gestión y seguimiento del PDM OT del municipio de San Luis Jilotepeque es necesario establecer las siguientes estrategias:

a) Estrategia de comunicación

Para lograr la apropiación de autoridades locales, entes rectores, sociedad civil y población en general del municipio de Mataquescuintla es indispensable elaborar y ejecutar un plan de comunicación que permita socializar el proceso de -PDM OT- y de esta forma sumar actores que contribuyan a las operaciones del mismo desde su competencia institucional.

Como punto de partida debe de ser socializado en el seno de -COMUDE-, para que los lineamientos estratégicos sean considerados dentro de sus respectivas planificaciones incluyendo.

b) Coordinación Interinstitucional



Para lograr el apropiamiento de los entes rectores con presencia en el municipio es importante y necesario coordinar con las instituciones para que cada actor presente en el municipio contribuya desde su competencia y su marco de acción al alcance de las metas.

c) Actualización y Elaboración de Reglamentos

Es indispensable la elaboración del Reglamento de Ordenamiento Territorial, con ello se pretende normalizar el uso del suelo del municipio, lo anterior conlleva a la actualización de las normativas y reglamentos vigentes en el municipio

6.2. Seguimiento

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular.

La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara la revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso, actualización de información y estadísticas municipales, análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas, presentar al pleno del COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.



BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2001). Mapa de cuencas hidrográficas a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Sistema Nacional de Indicadores Educativos.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memoria de Labores. Dirección de Área de Salud (DAS) Jalapa. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sistema de Información Gerencial en Salud. Memoria de labores. Guatemala.
- Municipalidad de Jalapa, Jalapa, Guatemala. 2018. Datos municipales. Oficina de Ordenamiento Territorial.
- Municipalidad de Jalapa, Jalapa, Guatemala 2016. Plan de Desarrollo Municipal Sostenible, Jalapa Verde.
- SEGEPLAN (2006). Mapas de Pobreza. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala.
- SESAN (2008). Tercer Censo Nacional de Talla, en escolares de primer grado de Educación Primaria del sector Oficial. Ministerio de Educación. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Jalapa, Jalapa.



ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

 **MUNICIPALIDAD DE**
San Luis Jilotepeque
DEPTO. DE JALAPA, GUATEMALA C.A.
TEL: 79237111 - 79237467
Web: www.munisantisilotepeque.gob.gt - e-mail: munisantisilotepeque@yahoo.com 

EL INSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JALAPA; CERTIFICA QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE NOIAS MOVILES, QUE CONFORMAN EL LIBRO DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN USO, EN EL CUAL A FOLIOS NÚMEROS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE AL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (369 AL 372), SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 33-2017 QUE COMIENZA EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: "ACTA NÚMERO 33-2017. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, el día veinte de julio del año dos mil diecisiete, cuando son las dieciocho horas con cuarenta minutos, reunidos los asistentes en el Despacho Municipal, ubicado en el interior del Palacio Municipal de esta población, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal, Ciudadano: Carlos Alberto Pinto Abzún, con la asistencia de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, Ciudadanos: Síndico Primero: Mario René López Méndez, Síndico Segundo: Alidó Anibal Miguel Méndez, Concejales Primero: Francisco Pinto Galindo, Concejales Segundo: Félix Orlando Záner Aguilar, Concejales Tercero: Ernesto Marjón Esteban Gómez de Hernández, Concejales Cuarto: Armando Ottoniel Portillo Areaga, Concejales Quinto: Juan de la Cruz Felipe Domíán, actuando como Secretario Municipal Pedro Alberto Miguel López, quien suscribe la presente, para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: El Alcalde Municipal de la bienvenida a los presentes... SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que se necesita llevar a cabo la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial para la Municipalidad de San Luis Jilotepeque del Departamento de Jalapa. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, el tenor del Artículo 253 que asigna a las municipalidades el atender el Ordenamiento Territorial de su jurisdicción; Artículo 38 que el Estado garantizará el bienestar del progreso individual y desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos; Artículo 174 inciso b) también establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado. CONSIDERANDO: Que las municipalidades según el Código Municipal Decreto Número 12-2012 del Congreso de la República, Reformado por el Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala, podrán dividir el municipio en distintas formas de Ordenamiento Territorial. CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas Municipales, en caso de los Planos de Ordenamiento Territorial Municipal. CONSIDERANDO: Que el Honorable Concejo Municipal de acuerdo a los preceptos legales, le corresponde velar por el bienestar, la salud y la seguridad de la ciudadanía, proteger su calidad de vida y brindar los servicios necesarios para que pueda desenvolverse de una manera adecuada. POR TANTO, El Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 33 y 35 del Código Municipal Decreto Número 12-2012 del Congreso de la República, Reformado por el Decreto Número 22-2010 también del Congreso de la República, por unanimidad de votos, **ACUERDA: I) Aprobar el proceso de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de San Luis Jilotepeque del Departamento de Jalapa; II) Nombrar a los señores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, urbanismo y vivienda, la cual estará a**



Anexo 2. Acta de aprobación



MUNICIPALIDAD DE

San Luis Jilotepeque

DEPTO. DE JALAPA, GUATEMALA C.A.
TEL: 78237111 - 78237467
Web: www.munisantaluisjilotepeque.gub.gt - e-mail: munisantaluis@jehes.com

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JALAPA; **CERTIFICA**, QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MOVIBLES, QUE CONFORMAN EL LIBRO DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EN EL CUAL A FOLIOS NÚMEROS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (493 Y 496), SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 46-2019, QUE COPIADA EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: **ACTA NÚMERO 46-2019.** Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, el día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, cuando son las doce ochenta horas con cuarenta minutos, reunidos los señores en el Despacho Municipal, ubicado en el interior del Palacio Municipal de esta población, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal, Ciudadano: Carlos Alberto Pinto Abaon, con la asistencia de todos los miembros del Honorable Consejo Municipal, Ciudadanos: Síndico Primero: Mario René López Méndez, Síndico Segundo: ASBÍ Arnulfo Miguel Méndez, Concejal Primero: Francisco Pinto Gálvez, Concejal Segundo: Fidel Orlando Zúñiga Aguirre, Concejal Tercero: Lorena María Esteban Gómez de Hernández, Concejal Cuarto: Armando Ottobal Paredes Arévalo, Concejal Quinto: Juan de la Cruz Felipe Gamán, actuando como Secretario Municipal Pedro Alberto Miguel López, quien suscribe la presente, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Alcalde Municipal de la presente a los presentes. **TERCERO:** Se entra a conocer el Oficio Número 11702019 Ref. EASUNEZ, de fecha treinta y uno de los cuarenta, remitido a esta Honorable Cabildo Municipal por Eddy Augusto Sandoval y Sandoval Director Municipal de Planificación, quien solicita la aprobación de la tercera fase del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa, 2015-2032. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), constituye una importante guía para el desarrollo del Municipio en las próximas décadas, reconocen la importancia de contar con un instrumento, una guía que define las estrategias e intervenciones en el corto, mediano y largo plazo, para la planificación del desarrollo ordenado del Municipio, que es necesario la continuidad de la participación activa de las acciones locales en la Mesa de Ordenamiento Territorial del Municipio. **CONSIDERANDO:** Que es necesario fortalecer la institucionalidad local para la gestión de los recursos técnicos y financieros de la iniciativa privada, instituciones del Estado y la cooperación internacional para la ejecución de los proyectos que se gestion en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio. **POR TANTO:** Este Consejo Municipal, después de haber conocido y analizado el contenido e importancia del mismo, por unanimidad de votos, **ACUERDA:** I) Aprobar la Tercera Fase del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa, 2015-2032; II) Se instruye a la Dirección Municipal de Planificación (DMP), a presentar las propuestas de proyectos de desarrollo para la ejecución del (PDM-OT), en línea con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM 2015-2032), para lo cual debe presentar las propuestas de Acuerdos Municipales, de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2015-2032, del Municipio de San Luis Jilotepeque, del departamento de Jalapa; III) Certifíquese este acuerdo a donde correspondiera para los efectos legales. Es el acto original e inextinguible de firma el que genera por orden el Honorable Consejo Municipal. **FAHA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMARO OFICIO MEMBRATUA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS SEITE DÍAS DEL NAITO NOVENBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Pedro Alberto Miguel López
Secretario Municipal

Va. Sr. Prof. Carlos Alberto Pinto Abaon
Alcalde Municipal



TIEMPOS DE TRABAJO | TU MUNII

Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana								
				Rural	63.90%	74%						
			Pobreza extrema	Urbana								
				Rural	20.55%	24%						
			Desigualdad		23.9%							
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.589							
		Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		3.27							
			Total de hogares		4,226							
			Total de viviendas		4,160							
			Déficit habitacional	Total							13,396.00	
				Cuantitativo							190.00	
				Cualitativo							13,206.00	
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		12	2.12%	14.21%	22.22	10.16	16.53	0	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		14	0.76%	0.76%	0.53	0.23	3.21	0	
			No. de casos de mortalidad materna		0	1	1	0	0	0	1	
			Tasa de mortalidad general			3.83%	3.76%	5.56	4.01	4.86	0	
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)			22.23%	8.13%	3.78	3.8	4.8	4.88	
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)			17.47%	17.91%	12.93	25.18	15.55	18.6	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)			8.45%	2.39%	3.7	2.56	7.58	4.2	
			Proporción de partos con asistencia médica		3%	58.31%	71.56%	60.76	53.05	58.68	65.35	
			Proporción de partos atendidos por comadronas		95%	36.36%	28.43%	39.24	46.95	39.67	34.65	
			Partos en mujeres menores de 15 años			0	0	7	5	4	3	
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes			0	0	0	0	0	0	
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		5	5	5	5	5	5	5	
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total								
				Urbano				2636				
				Rural								
		Calidad de servicio público de agua	Total									
				Urbano								
				Rural								
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total								
				Urbano								
				Rural								
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	7.07%							
				Excusado	2.03%							
				Lavable								
			Letrina o pozo ciego		11.02%							
				Total	33.93%							
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total									
				Urbano								
			Total									
				Urbano								
			Total									
				Urbano								
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos									
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal		864 ha							
			Áreas protegidas (Ha)									
			Área devastada por incendios forestales (Ha)			156.3	50	120	202.4	50	12	
			Área con licencia de aprovechamiento forestal									
			Área beneficiada con incentivos forestales					276.96	313.76	626.78	641.96	913.15
			Ingresos por incentivos forestales					715361	802966	1620645	1635262.2	2401439.08



Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-		Total	6362								
					Hombres	5128								
					Mujeres	1235								
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria		4992.00%								
				Minas y Cant		37.00%								
				Industria		273.00%								
				Elec, Gas y Agua		23.00%								
				Construcción		166.00%								
				Comercio		377.00%								
				Transporte y Comunicación		122.00%								
				Financiera		41								
				Admón. Pública y Defensa		30								
				Enseñanza		120								
				Servicios Sociales y Personales		152								
				Org. Territorial		0								
				Otras		29								
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		49.01									
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica			98.8		99.43		99.81	99.83				
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad											
		Seguridad	Violencia intrafamiliar			79	64	80	78	75	69	55		
			No. de denuncias por violencia contra la mujer			69	79	87	78	66	85	65		
			Hechos delictivos contra el patrimonio			15	18	15	13	11	17	14		
			No. de homicidios	Hombres		5	7	6	5	9	3	8		
				Mujeres		0	0	0	0	0	0	0		
		Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes			0.52	0.59	0.65	0.72	0.78	0.83	0.89			
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica			0.00%	0.00%	0.00%	8.50%	9.70%	7.50%	5.90%		
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		7	6	7	6	9	9	3		
				Mujeres		3	5	9	7	7	6	3		



Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	59.44%	59.47%	57.09%	55.93%	57.55%	61.80%	60.51%	
				Hombres	s/d	62.09%	62.68%	57.16%	61.65%	64.18%	65.13%	
				Mujeres	s/d	57.09%	52.04%	54.82%	53.87%	59.66%	56.39%	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	110.00%	93.08%	85.47%	76.63%	68.86%	64.88%	60.45%	
				Hombres	s/d	102.94%	94.02%	84.95%	76.71%	72.57%	67.03%	
				Mujeres	s/d	84.33%	77.91%	69.27%	61.89%	58.04%	54.61%	
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	53.00%	56.99%	57.25%	55.90%	55.84%	53.42%	48.83%	
				Hombres	s/d	64.29%	62.98%	61.49%	60.71%	59.87%	54.87%	
				Mujeres	s/d	50.65%	52.29%	51.10%	51.62%	47.82%	43.59%	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	26.00%	15.35%	17.86%	17.38%	15.72%	10.54%	12.42%	
				Hombres	s/d	14.05%	16.02%	18.78%	17.26%	9.83%	12.98%	
				Mujeres	s/d	16.48%	19.44%	16.18%	14.42%	11.13%	11.94%	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	47.80%	36.87%	33.13%	33.05%	35.51%	36.08%	37.74%	
				Hombres	s/d	39.22%	36.81%	35.87%	38.87%	37.10%	41.28%	
				Mujeres	s/d	34.75%	29.80%	30.50%	32.49%	35.17%	34.59%	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	94.75%	79.52%	73.84%	66.49%	59.33%	56.27%	53.26%	
				Hombres	s/d	87.00%	80.41%	72.84%	65.25%	62.25%	59.31%	
				Mujeres	s/d	72.89%	68.03%	60.87%	54.07%	50.96%	47.89%	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	30.83%	41.73%	41.03%	40.76%	41.27%	40.51%	34.92%	
				Hombres	s/d	47.65%	44.58%	43.62%	44.86%	44.83%	38.05%	
				Mujeres	s/d	36.59%	37.95%	38.30%	38.16%	36.75%	32.21%	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	16.38%	10.24%	11.87%	13.15%	11.45%	6.81%	7.17%	
				Hombres	s/d	8.73%	9.57%	14.27%	12.61%	6.95%	7.72%	
				Mujeres	s/d	11.54%	13.86%	12.18%	10.48%	6.68%	6.71%	
		Deserción intra anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	6.59%	3.15%	3.56%	-1.18%	0.63%	0.59%	98.80%	
				Hombres	s/d	2.15%	5.32%	-2.00%	0.42%	1.00%	99.02%	
				Mujeres	s/d	4.23%	1.65%	-0.42%	0.86%	0.19%	98.58%	
			Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	7.32%	4.11%	4.69%	3.63%	1.88%	4.19%	3.53%	
				Hombres	s/d	5.00%	4.83%	5.20%	2.13%	4.61%	3.86%	
				Mujeres	s/d	3.15%	4.55%	1.94%	1.60%	3.72%	3.17%	
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total	7.74%	4.49%	5.58%	3.95%	6.41%	4.27%	7.12%	
				Hombres	s/d	6.07%	6.99%	5.05%	7.23%	4.54%	11.62%	
				Mujeres	s/d	4.36%	4.10%	2.80%	5.58%	3.98%	4.69%	
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	6.42%	4.21%	3.55%	1.95%	1.79%	9.90%	6.47%	
				Hombres	s/d	7.21%	4.65%	1.95%	2.84%	12.20%	7.21%	
				Mujeres	s/d	2.00%	2.76%	1.95%	0.72%	8.18%	5.79%	
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	7.59%	7.76%	5.70%	4.57%	4.45%	2.73%		
				Hombres	s/d	8.59%	9.20%	6.47%	5.53%	5.83%	3.41%	
				Mujeres	s/d	6.54%	6.19%	4.88%	3.52%	2.94%	1.96%	
			Tasa de repetición Básico	Total	s/d	0.28%	3.93%	0.73%	1.74%	1.60%	0.64%	
				Hombres	s/d	0.56%	6.61%	0.90%	2.71%	2.65%	0.52%	
				Mujeres	s/d	0.00%	0.98%	0.56%	0.75%	0.54%	0.76%	
		Aprobación de grado	Tasa de repetición Diversificado	Total	s/d	0.44%	1.15%	0.32%	0.97%	0.71%	1.56%	
				Hombres	s/d	1.06%	1.80%	0.78%	1.95%	1.42%	3.66%	
				Mujeres	s/d	0.00%	0.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
			Tasa de aprobación Primaria	Total	83.73%	91.16%	93.35%	93.87%	94.23%	94.69%	94.14%	
				Hombres	s/d	88.61%	92.45%	92.69%	92.80%	93.90%	93.02%	
				Mujeres	s/d	93.87%	94.31%	95.12%	95.79%	95.55%	95.35%	
		Población escolar	Tasa de aprobación Básico	Total	72.49%	87.16%	92.06%	88.05%	87.73%	83.86%	84.24%	
				Hombres	s/d	81.18%	87.86%	81.37%	81.18%	77.70%	78.35%	
				Mujeres	s/d	93.52%	96.30%	94.81%	94.29%	90.51%	90.36%	
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	72.93%	86.00%	93.31%	86.42%	95.64%	86.13%	89.86%	
				Hombres	s/d	82.52%	91.06%	84.11%	91.97%	83.33%	90.29%	
				Mujeres	s/d	88.44%	94.89%	88.74%	99.28%	88.12%	89.47%	
		Finalización primaria	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	0	19	109	93	71	108	106	
				Hombres	0	10	66	50	38	59	61	
				Mujeres	0	9	43	43	33	49	45	
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	19	809	673	617	575	509		
				Hombres	10	441	384	360	330	292		
				Mujeres	9	368	289	257	245	217		
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total	523	287	224	225	210	216	153	
				Hombres	236	182	187	192	2,308	167		
				Mujeres	287	100	47	33	12	49		
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	195	223	238	220	156	110		
				Hombres	82	87	114	103	69	55		
				Mujeres	113	136	124	117	87	55		
			Paridad en educación preprimaria		0.98	0.93	1.04	0.97	1.02	0.99		
			Paridad en educación primaria		0.94	0.93	0.95	0.91	0.90	0.92		
			Paridad en educación básica		0.94	99	0.99	1.00	0.92	0.96		
			Paridad en educación diversificada		1.43	1.43	1.00	1.00	1.40	1.10		
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		26.75%	18.82	11.44	11.13	11.33	11.45	16.03	
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		29.93%	18.60	16.18	16.00	13.21	12.58	12.99	
		Analfabetismo	Tasa de finalización nivel primaria									
			Índice de analfabetismo (%)		30%	30.57	29.03	27.99	27.26	s/d	s/d	
Ordenamie	En 2032, los gobiernos	Gestión	Índice de participación				0.2528	0.4275			0.7275	
			Índice general de gestión		0.461	0.2898	0.3631				0.3117	
			Índice de información a la			0.3136	0.3276				0.4511	
			Índice de servicios públicos				0.0417	0.4431			0.0272	
			Índice de gestión estratégica			0.4059	0.3176				0.1932	
			Índice de gestión			0.2554	0.3830				0.2268	
			Índice de gestión financiera			0.4695	0.2798				0.2445	



Anexo 4. Lugares poblados Municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa

No	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría								
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca
1	Casco Urbano	1								
2	Aldea San Felipe				1					
3	Aldea Songotongo				1					
4	Aldea Lalagunilla				1					
5	Aldea el Zapote				1					
6	Aldea Los Amates				1					
7	Aldea Granada				1					
8	Aldea California				1					
9	Aldea el Camarón				1					
10	Aldea Culima				1					
11	Aldea Pansiguis				1					
12	Aldea Pampacaya				1					
13	Aldea Chaguiton				1					
14	Aldea la Encarnación				1					
15	Aldea Valencia				1					
16	Aldea los Olivos				1					
17	Aldea los Angeles				1					
18	Aldea Palo Blanco				1					
19	Aldea el Paterno				1					
20	Aldea Trapichitos				1					
21	Aldea Cushapa				1					
22	Aldea la Montaña				1					
23	Aldea San José las pilas				1					
24	Aldea Cruz de Villeda				1					
25	Caserio San Antonio						1			
26	Caserio los Magueyes						1			
27	Caserio el Pelillal						1			
28	Caserio el Potrerillo						1			
29	Caserio Las Mesas						1			
30	Caserio Zanja de Agua						1			
	TOTAL	1	0	0	23	0	6		0	0



Fuente: Jalapa, Dirección Municipal de Planificación 2018

